

Antiguos Alumnos
del Colegio de San José
de Valladolid

Recuerdo de la Primera Asamblea

26 Noviembre 1916

G-F 8630

DGCL
A

RECUERDO

DE LA

PRIMERA ASAMBLEA DE ANTIGUOS ALUMNOS

DEL

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DE VALLADOLID

CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1916



VALLADOLID

TALLERES TIPOGRÁFICOS «CUESTA»

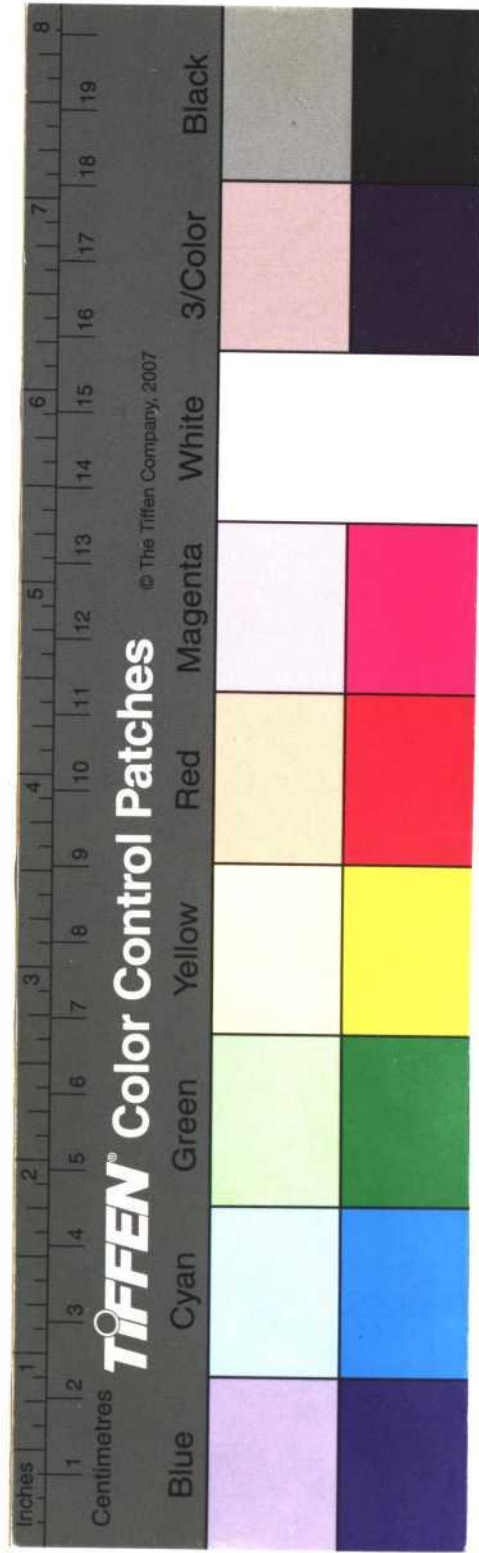
MACÍAS PICAVEA, 40

c. 1180470
t. 111003

RECUERDO



R. 108684





ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS
DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ
VALLADOLID

8

A NUESTROS COMPAÑEROS

El grattísimo recuerdo que las fiestas de la primera Asamblea de ANTIGUOS COLEGIALES de nuestro amado Colegio de San José dejó en la memoria y en el corazón de cuantos a ella tuvimos la dicha de asistir, suscitó en muchos la idea de recoger en breves páginas tan gratas impresiones para perenne recuerdo de unos y saboreamiento de otros, que unidos en espíritu, ocupaciones y deberes imposibilitaron concurrir.

Oportunísima y feliz fué la idea de convocar a una reunión a los antiguos colegiales, como lo probó la adhesión entusiasta e incondicional, que de palabra o por escrito la prestaron cuantos de ella tuvieron noticia.

Cartas conmovedoras se recibieron de los primeros alumnos que al ser escritas con el corazón parecían que éste se agrandaba, en su amor al Colegio y a los antiguos compañeros, con la distancia de los años.

Y es que no en balde se convive, más o menos tiempo, juntos en la edad más hermosa de la vida, la más sincera y desinteresada, creando vínculos fraternales y santo espíritu de compañerismo, bajo el mismo régimen, el mismo techo y el mismo hogar al amparo de la Virgen Inmaculada, paño de lágrimas en los apuros escolares.

Por eso no es de extrañar que al pulsar ya en la edad madura, esa fibra oculta del afecto a la casa solariega de nuestra formación intelectual y religiosa, del compañerismo a quienes con nosotros compartieron afanes y fatigas, se haya presenciado esa consoladora explosión de unanimidad de pareceres para volver a reverdecir aquellas impresiones de cordialidad, sellando amistades y robusteciendo afectos que fortifiquen el alma y sostengan y ayuden al vacilante para seguir luchando en la peregrinación por la vida. Al mismo tiempo que dábamos con nuestra adhesión a la Asamblea testimonio de nuestro cariño y de nuestro agradecimiento a aquellos queridos maestros que por nosotros se desvelaron y tan bien supieron moldear

nuestras almas y enderezar nuestro porvenir por los senderos de la moral, de la constancia y del trabajo.

De aquí que espontáneamente surgiera la ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS del Colegio de San José.

Acoged, pues, todos, queridos compañeros, con simpatía este pequeño volumen donde se encierra el recuerdo de nuestro querido Colegio y la iniciación y planteamiento de nuestra ASOCIACIÓN, con el reconocimiento más rendido a nuestros queridos padres que tuvieron el feliz acuerdo de colocarnos bajo la dirección de la Compañía de Jesús.

Y, confiados, esperamos que todos los que aún no lo habéis hecho, os apresuraréis a estrecharnos las manos y tendernos los brazos entrando en esta ASOCIACIÓN en cuyo nombre y el de todos los asociados os envían un fraternal y estrecho abrazo vuestros compañeros de la Junta, JUAN DURO GONZÁLEZ, CARLOS SOLANO, JOAQUÍN PINTÓ, SANTOS RODRÍGUEZ PARDO, FRANCISCO BOCOS, GASPAR ESCUDERO, RICARDO ALLUÉ, JAVIER VELA.

Valladolid en la festividad de la Virgen del Amor Hermoso de 1917.



Doña Justa López Martínez,
Fundadora del Colegio

EL COLEGIO DE SAN JOSÉ

Hagamos un poco de historia

Las circunstancias con que la divina Providencia dispuso surgiera y se desarrollara el Colegio de San José son quizá desconocidas para casi todos los que han pasado por él, pero juzgo han de ser sabrosa lectura para cuantos estén identificados con la casa en que pasaron sus primeros años.

Al retroceder a los orígenes del Colegio, registrar sus archivos y escuchar los relatos de los fundadores, surge a nuestra vista la figura de la noble señora doña Justa López Martínez fundadora de este centro de educación y enseñanza puesto bajo la advocación de San José.

En Soto del Campo, cerca de Reinosa, provincia de Santander, nació esta ilustre señora a 23 de abril de 1819. Eran sus padres unos modestos labradores; pero desde niña fué a vivir a Cádiz a casa de un tío suyo muy rico. Recibió esmerada educación en un colegio de la Corte. Las ciudades de Cádiz y Sevilla donde residió fueron testigo de las obras de caridad a que se dedicó hasta el mes de octubre de 1867 en que, después de haber hecho una visita al inmortal Pío IX, y practicado un mes de ejercicios espirituales en el Santuario de Loyola, para pedir al Señor le iluminase en el árduo negocio de su vocación, comenzó su noviciado en el primer monasterio de Salesas Reales de Madrid, donde fué recibida en 7 de diciembre del mismo año de 67, a los 48 de edad. Recibió el hábito el 19 de abril del siguiente. Tomó en la religión el nombre de Madre Francisca de Borja.

Tarea difícil sería reseñar las obras de beneficencia y caridad que su dadivosa mano realizó en Cádiz así como los grandes donativos con que atendía al esplendor de los templos. Baste decir y con esto queda retratada la bondad de aquella su grande alma, tan generosa y desasida de las cosas de la tierra, que, heredera, al fallecimiento de su señor tío, de cuantiosas riquezas, prorrumpió en amargo llanto, echándose a discurrir cómo emplearía aquellos bienes, de cuyo uso entendía había de pedirla Dios estrecha cuenta. Así fué, que, en medio del fausto que la rodeaba, y a pesar de la costumbre adquirida de vivir en medio de comodidades, recibió un amor tan alto a la pobreza y tanto la fomentó en su pecho, que, imitadora fiel de Jesucristo, fué desprendiéndose poco a poco de cuanto poseía, hasta el extremo de pretender quedarse sin nada para después mendigar de

limosna la dote que había de llevar al monasterio; lo que no llegó a hacer por no habérselo permitido su director espiritual.

Quien trató íntimamente a doña Justa nos dá de ella las siguientes noticias:

Madrid 6 de Enero 1917.

Rda. M. Superiora del 1.^{er} Monasterio de la Visitación.

Muy respetable y estimada Madre:

Recibí ayer su tarjeta y la adjunta carta, que la devuelvo una vez bien enterada de su contenido. Con grandísimo placer me ocupo de este asunto relativo a mi amada H.^a Borja, a



Grupo de Asambleistas número 1

la cual conocí y traté mucho en Cádiz, cuando yo era niña, pero así y todo supe apreciar sus grandes cualidades y virtudes. Fué muy amiga de mi madre y de mi abuela como madre y hermana que era de mi amado y santo tío P. Morote que fué confesor de D.^a Justa y quien la guió a entrar en la Visitación, etc., etc.

Ella fué verdaderamente espléndida y generosa y por si no lo saben les contaré un rasgo suyo que la retrata por completo.

Desde niña vivió en Cádiz con sus tíos que no tenían hijos y por tanto a ella y a sus dos hermanos los tenían como tales, pero con ella especialmente tenían más contacto; vivían en gran opulencia pero muy retraídos en su casa; ella sin embargo tuvo muy buena educación y gran instrucción unido al buen talento que Dios la dió, pero ella misma decía que su carácter era más bien seco, y no se enternecía ni tenía lágrimas fácilmente. Pero murió su tío y después la señora y cuando leyeron el testamento y la dijeron que todo aquel inmenso caudal (excepto una pequeña parte para uno de sus dos hermanos era para ella incluso lo que había

en la casa, que era un Potosí) la dió una aflicción y una congoja grandísima que la costó trabajo vencer..... y sólo encontró consuelo en hacer todo el bien que podía y repartir a manos llenas su tesoro.

La H.^a Borja me quería mucho y yo a ella y me parece que ella desde el Cielo, ha guiado a ustedes para que vengan a mí en esta ocasión.

Ese retrato será tal vez el único que se pueda encontrar; se lo hicieron poco antes de venir al convento; nunca se había querido retratar, así es que no hay sino éste y tal vez su sobrina carnal Cruz López Martínez de Baldasanos conserve otro, pero es mucho más fácil para mí enviar el mío, si bien será grato el recuperarlo a ser posible.

Esta sobrina suya íntima amiga mía vive aquí después de haber rodado por todo el mundo en los destinos que ha tenido su marido como Cónsul de España.

Ella y dos o tres hermanos suyos es lo que queda de la familia íntima de la H.^a Borja.

Nació en Soto-Reinosa, provincia Santander.

Creo que de lo demás sabrán Vds. más que yo, pero si en algo puedo complacerlas, etc., etc.

Muy feliz año 1917 para V. y toda la comunidad y créame suya, affma. y S. S. *Javiera Romero*, Vda. de Lucio Villegas.

De la gran generosidad de doña Justa, nos darán idea las siguientes cartas del señor Obispo de Cádiz al tiempo de la muerte de la Madre Borja, ocurrida en el monasterio de Barcelona, en enero de 1894.

R. M. María Micaela Alacoque Alsius, Superiora de las Salesas de Barcelona.

Muy estimada en Cristo:

Como Sor Borja, q. s. g. g. derramó por aquí, y creo que por todas partes, los beneficios a la Iglesia y a los pobres a manos llenas, he tenido vivísima satisfacción en ser yo, a su muerte, Prelado aunque indigno, de esta Diócesis, para tributarla público homenaje de gratitud.

Así, en la Catedral, mediante las comunicaciones de que es adjunta copia, se celebrarán perpetuamente honras en el día 26 de enero, aniversario de su muerte. Así mismo, en la capilla interior del Seminario, al cual dejó tres millones nominales en papel del 3 por 100, que desgraciadamente, por no haberlos querido recoger mi antecesor el ilustrísimo Padre Félix en razón de no haber previsto la quiebra del hermano de Sor Borja, se perdieron en aquélla.

También se celebraron en San Felipe, cuya casa donó al Prelado que fuese de esta Diócesis, en compensación de esa pérdida sufrida por el Seminario. Por último, en la parroquia de San Antonio, en reconocimiento de la magnífica Capilla de Sagrario, que construyó en ella, y de la restauración de su Claustro y fachadas, para todo lo cual dió próximamente tres millones de reales.

† EL OBISPO DE CADIZ

Cádiz marzo 7/94.

Comunicación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz al Excmo. Sr. Deán y Cabildo

Excmo. señor: Tengo el sentimiento de manifestar a V. E. que en 26 del mes último murió en el monasterio de Salesas de Barcelona, de la manera edificantísima con que había vivido, la R. M. Francisca de Borja, según el bautismo, doña Justa López y Martínez, q. e. p. d.

Sin duda, V. E. no habrá olvidado los numerosos y espléndidos beneficios que dispense a toda esta Diócesis y especialmente a esa mi Santa Iglesia. Mas como el personal de esa Excm. Corporación se ha renovado casi por completo desde entonces, y como es posible que, entre los nuevos capitulares, unos acaso ignoren del todo y otros sólo tengan vagas noticias de tales beneficios; para conocimiento y satisfacción de aquéllos y éstos me complazco en renovar el recuerdo, siquiera de algunos.

Donó al Ilmo. señor Arrieta y Llano ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas en oro, si la memoria no me es infiel, para sacarle, como le sacó en efecto del gravísimo aprieto de pagarlas inmediatamente, por estar ya vencida la escritura del respectivo contrato;



Grupo de Asambleistas número 2

aprieto, en que le pusieron la quiebras simultáneas del Banco y del Crédito Comercial de Cádiz, en billetes de cuyos establecimientos, cuando eran moneda corriente, y que por esas quiebras sufrieron la depreciación de un noventa por ciento, y aun llegaron a no tener valor alguno, las había recolectado y se las legó, para pagar la parte de mármol del altar mayor de esa mi dicha Santa Iglesia, el Ilmo. señor Arbolí y Acaso.

Donó igualmente al mismo Ilmo. señor Arrieta y Llano, unas ochenta y siete mil quinientas pesetas, para satisfacer el precio de la parte de bronce dorado del propio altar mayor.

Y dió en fin a esa expresada Santa Iglesia, entre muchas limosnas que sería largo enumerar, un rico velo para el manifestador, de tisú de plata, que, siendo difícil plegarlo por su bordado de oro, se convirtió después con mucho acierto en el hermoso nuevo palio que actualmente se usa, y el magnífico y precioso copón, en que suele tenerse reservado el Santísimo Sacramento en el Sagrario de ese mencionado altar mayor.

Y como la gratitud debe ser proporcionada a los beneficios recibidos, y los apuntados acaso excedan a cuantos han otorgado a esa mi Santa Iglesia sus demás bienhechores,

creo, anticipando mi gustosísima conformidad, que procede acordar la celebración de devotas honras por el alma de la mencionada piadosísima y caritativa señora y por la de sus difuntos por este año, en el primer día hábil, y perpétuamente en el 26 de enero aniversario de la edificante muerte de aquella. Dios, etc...

CONTESTACION

Excmo. señor: Este Cabildo, en sesión celebrada hoy, ha oído el atento oficio de V. E. I. fecha dos del corriente; y acatándolo con todo respeto y abundando en los mismos sentimientos que en él se expresan, ha acordado por unanimidad lo propuesto por V. E. I. no sin consignar en acta el profundo sentimiento por la pérdida de su insigne bienhechora, doña Justa López Martínez, q. s. g. g., y agradecer a V. E. ya el haberse dignado dar la noticia del fallecimiento, ya el celo que demuestra en todo lo que se refiere al buen nombre de la Corporación. Dios, etc.

A los 48 años de su edad, ingresó doña Justa, como queda dicho, en las Salesas del primer monasterio, de Madrid.

Mientras se dedicaba a las tranquilas prácticas de piedad del noviciado, bramaba la tempestad revolucionaria del 68. Llegó el día 27 de octubre de 1870, en que la comunidad de Salesas fué arrojada del magnífico edificio que le legara la magnanimidad de la reina doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. Consumado el despojo por la revolución, el convento de las Salesas pasó a ser ¡oh sarcasmo! Palacio de Justicia.

Era jefe del Poder Ejecutivo, como entonces dió en llamarse al gobierno provisional, el general Prim, y ministro de Gracia y Justicia, don Eugenio Montero Ríos.

Recibidas las religiosas en el convento de Descalzas Reales, tuvo nueva ocasión doña Justa para ejercitar su caridad, comprando una casa en la calle de la Redondilla, en la que se refugiaron por algún tiempo. Quien pasa hoy por la calle de Santa Engracia no puede menos de contemplar la gótica torre del nuevo monasterio levantado en sustitución del de doña Bárbara.

No dejaremos de consignar que al tratar de ingresar religiosa doña Justa, aquella opulenta y delicada señora, tan acostumbrada a estar servida por gran número de criados, pidió con instancias ser admitida como religiosa lega de velo blanco, cosa que de ninguna manera se lo permitieron sus directores espirituales PP. Morote y Labarta.

De Madrid pasó a la fundación del monasterio de Barcelona, que gobernó de 1881 a 87. Para ella fueron las amargas y tribulaciones, cuando estando para terminarse la obra, atravesó la comunidad una espantosa crisis. Sólo ella, con su solidísima virtud, y su confianza en Dios, pudo terminar la obra comenzada sin permitir se interrumpiese la fábrica.

Fué muy notable el silencio que la Madre Borja guardó en su vida religiosa acerca de las grandes riquezas de que gozó antes de su entrada en religión.

Preguntadas las monjas de Barcelona sobre la vida de doña Justa, contestan:

Poco sabemos de la vida de esta virtuosa Hermana antes de su entrada en religión; porque era tan humilde que jamás habló de las grandes obras que había hecho, ni de sus muchas liberalidades, ni de sus cuantiosas limosnas, y cuando se hacía alguna referencia a ello, contestaba en seguida que ya todo había pasado y estaba completamente olvidado.

En dicho monasterio de Barcelona falleció a 26 de enero de 1894.

En cuanto a la realización de muchas de las buenas obras a que destinó sus caudales doña Justa, necesario fué aguardar a que pasase la avalancha revolucionaria.

En aquella época, expulsadas las órdenes religiosas, secuestrados los fondos de obras pías, no fué poco poner a salvo las mandas de la espléndida señora. Pasada la revolución fiera, se redujeron a la práctica las obras proyectadas.

Fué una de ellas la formación en Castilla de un centro de educación religiosa, y tal fué el origen de este Colegio de Valladolid.

El Colegio de Valladolid

La antigua capital de la monarquía «en cuyos estados no se ponía el sol» fué siempre por su situación céntrica, y por lo numeroso de la población, sitio muy adecuado para la obra de enseñanza de la juventud.

En tiempos pasados tuvo aquí la Compañía su Colegio de San Ambrosio. El edificio sirve hoy de Parque de Artillería, Colegio de Escoceses y parroquia de San Esteban. Corresponde el Parque a las antiguas clases; los escoceses ocupan la parte de los aposentos de profesores y dependencias de la comunidad.

Pues bien, los jesuitas llegaron a tener a fines del siglo XVI ochocientos alumnos en sus Estudios menores, que correspondían a lo que hoy llamamos segunda enseñanza. La misma Universidad confirió al Colegio de San Ambrosio en 1576 las cátedras de latinidad «...obligándose por espacio de cuatro años la Universidad a no poner ni permitir ningún otro maestro de gramática...» (1).

De manera que fué San Ambrosio centro oficial y único de las clases de latín.

No necesitaban los Colegios del siglo XVI tan amplios locales como en el XX. Los alumnos eran todos como los actuales externos libres. Sólo así

(1) Valdivia. — «Historia de los Colegios de la Compañía».

se concibe que en S. Ambrosio pudiera haber tan crecido número de estudiantes.

Cuando en el pasado siglo se trató de escoger el punto más adecuado para Colegio, la elección recayó en Valladolid. Ciertamente que la Compañía tenía ya el de Carrión de los Condes desde el año 1853. Pero el hallarse Carrión a 18 kilómetros del ferrocarril, hace su viaje molesto para internos y el corto vecindario del pueblo no puede sostener un externado de segunda enseñanza, ni ofrece comodidades de alojamiento a las familias de internos que fueran a visitar a sus hijos.

Las ventajas de Valladolid sobre Carrión para centro de enseñanza eran muy notables y no sólo sobre Carrión sino también sobre todas las capitales castellanas resultando una vez más, verdadero el antiguo dicho de

villa por villa.
Valladolid en Castilla.

La elección del sitio

Una vez resuelto el establecimiento del nuevo centro docente en la ciudad del Pisuerga, hubo diversos proyectos de emplazamiento.

PRIMER PROYECTO.—Se pensó en levantar el Colegio más allá del Campo Grande donde están «Las Hermanitas de los Pobres».

Tuvo ese proyecto dos graves inconvenientes; lo alejado del centro de la población hacía difícil el acceso a los externos. Además, por los años a que nos referimos, abundaban en aquella barriada los licenciados de presidio que cumplida la condena se quedaban en Valladolid y ocupaban con preferencia las cercanías del Penal.

Vecindad peligrosa para días de revuelta a que fueron tan propensos los comienzos de la restauración.

SEGUNDO PROYECTO.—*En la Avenida de Alfonso XIII.*—Los colegiales del siglo XX que ven la Avenida llena de hermosas casas seguídas, sin solución de continuidad, no conciben cómo en ese paseo se pudiera pensar en construir un colegio como el de S. José, pero los antiguos recuerdan muy bien que hace treinta años había en ese mismo paseo grandes solares capaces para más que medianos edificios.

Se nos permitirá, en gracia de los jóvenes, una pequeña digresión.

Tiene la palabra el abuelito de uno de los que llevan pantalón corto; respetable señor de los que en sus mocedades estudiaron con vela de sebo y viajaron en galera. Cuéntanos muy despacio y con mil detalles y episodios que omitimos, cómo el Campo Grande fué una extensión árida, sin vegetación, ni más ni menos que lo es ahora el Campo de S. Isidro y cómo la actual *Avenida de Alfonso XIII* y antes *Acera de Recoletos* estaba formada por una serie de edificios de carácter religioso. Primero, donde hoy se levanta *la casa de Mantilla* estaba el hospital de la Resurrección tan conocido y

frecuentado por el autor del *Quijote*. A continuación, el Convento de Agustinos Recoletos que dió nombre a la Acera; seguíanle dos conventos de monjas, el de Corpus Christi y el de Jesús María, hoy trasladados al Prado de la Magdalena detrás de la Facultad de Medicina. Cerraba el paseo el convento de Capuchinos en la actual estación del ferrocarril. Las huertas de esos conventos se extendían por el lado opuesto al de la Acera hacia el Esgueva que estos días se está rellenando. A lo largo de aquellas huertas corren hoy las espaciosas calles de Gamazo y Muro.

Aquí nos permitimos interrumpir al abuelito para seguir el hilo de nuestro asunto.

Por los años de 1880 en que se trataba de la fundación del Colegio, aún no se había consumado la transformación de la Acera de Recoletos en Avenida de Alfonso XIII. Aun subsistían los conventos de monjas de Corpus Christi y Jesús María pero quedaba el hueco correspondiente a los Recoletos entre las calles de Perú y Colmenares. Se trató de utilizar aquellos terrenos para Colegio. Se pensó que éste fuera sólo externado; quizá no daba para más la extensión de terreno. Ni aun externado pudo ser, porque fraccionada la propiedad entre muchos poseedores no fué posible reducirles a la venta en condiciones razonables. En vez de Colegio se levantó en aquel local el edificio conocido con el nombre de *casa de Resines*.

TERCER PROYECTO.—*En San Benito*.—El gran monasterio, centro de la Congregación de benedictinos de España..... Qué queda de su grandeza? Sus pingües posesiones dilapidadas, el monasterio convertido en cuartel por los franceses continúa albergando la tropa; su iglesia gótica, la primera de Valladolid, ha sido por medio siglo almacenes y fraguas, la riquísima sillería del coro, en el Museo: las torres abatidas, en la huerta instalado el polvorín. Queda en pie y sobre el cuerpo de guardia la imagen de piedra de S. Benito con sus mangas perdidas. Parece como si el Santo aguardarse paciente el regreso de sus hijos.

Algún género de reparación hubiera sido el haber convertido el edificio en colegio de segunda enseñanza como sucedió con el de Carrión.

Se hizo llegar el proyecto hasta el señor Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo. Accedió el señor Cánovas, pero exigiendo se construyese un nuevo cuartel a expensas del Colegio. Condición muy razonable, pero que imposibilitó la realización del proyecto.

CUARTO PROYECTO.—*En el Corralón de Belén*.—Toma de nuevo la palabra el abuelito. Extractaremos su prolijo relato.

La iglesia parroquial de San Juan, no fué en lo antiguo tal parroquia. Era sencillamente la iglesia de un conventito de monjas bernardas llamado de Belén. El convento, adosado a la iglesia, estaba a la parte donde se halla el gimnasio del Colegio y el patio en que juegan los externos. Fundación de los duques de Medinaceli, cuyo escudo campea sobre la puerta de la iglesia de San Juan, continúa siendo propiedad suya el terreno del derribado convento, por lo cual el Colegio paga un censo anual a la noble casa. Considerado el Corralón de Belén apto para el emplazamiento del Colegio, se adquirió el solar del convento y el de su huerta más una franja de terreno

a lo largo de la fachada de 25,50 metros de ancho. La antigua línea de construcción está indicada por la iglesia de San Juan, 25 metros y medio más adentro de la verja del Colegio. Con ésto se completó una extensión de 8,414 metros cuadrados.

La extensión, si no sobrada, pareció suficiente para el desarrollo de la obra. La posición, no mala. Más hacia el centro de la población hubiera sido difícil, quizá imposible, encontrar tanto espacio; más a las afueras perjudicaba al externado.

Los comienzos del Colegio.—1881-1882.

Junto a la iglesia de San Juan hay una casa, número 16 de la plazuela del Duque. Era propiedad de los señores don Jacinto Cabeza de Vaca y su señora doña Concepción Ocejó. Entusiastas por la Compañía y por la obra



Casa núm. 16 de la plaza del Duque, donde comenzó el Colegio el año 1881

que se emprendía en Valladolid, cedieron esos señores su casa y en ella empezaron las clases de Preparatoria, siendo su primer profesor y prefecto el P. Pedro Guillén.

Que fuera la *Preparatoria* con que empezó sus faenas docentes el incipiente Colegio, lo saben muy bien los alumnos fundadores, pero no los de años posteriores.

En el plan de estudios oficial, el bachillerato constaba de cinco años. Las materias estaban condensadas en menor número de asignaturas que en los planes posteriores. Así, las matemáticas que hoy forman cuatro asignaturas correspondientes a otros tantos años, en el plan antiguo formaban solas dos; la de Aritmética y Álgebra (una sola asignatura) en tercer año, Geometría y Trigonometría en cuarto. Física y Química en una sola; otra la Psicología,

Lógica y Etica; asimismo las Geografías general y de España. La Historia de la Literatura estaba embebida en la Preceptiva que se llamaba Retórica y Poética.

Los dos primeros años quedaban exclusivamente para el Latín (clase diaria). Geografía e Historias. De latín, aunque se estudiaba y aprendía más



R. P. Pedro Guillén,
Prefecto fundador. † 21 octubre 1915

que en la actualidad, pudiendo dedicarse a la lengua de Lacio el tiempo que ahora llevan los dos cursos de matemáticas, con todo, era difícil dominar la lengua como se usó antes en España y sigue usándose en las naciones que van a la cabeza de la civilización. Los Colegios de la Compañía se resistieron a ese descenso del nivel clásico y a fin de conservar en cuanto pudiesen la altura en que han seguido manteniéndose Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, se ideó una modificación en el plan oficial.

Primer año de Colegio (se llamó PREPARATORIA SUPERIOR).—Rudimentos de latín (asignatura extra-oficial). Se le incorporaba ordinariamente la Geografía general y de España (oficial).

Segundo año de Colegio; Primero oficial.—Primer año de Latín y Castellano. Historia de España.

Tercer año de Colegio; Segundo oficial.—Segundo año de Latín y Castellano. Historia Universal.

Cuarto año de Colegio; Tercero oficial.—Retórica y Poética. Aritmética y Algebra. Primer año de francés.

Quinto año de Colegio; Cuarto oficial.—Psicología, Lógica y Ética. Geometría y Trigonometría. Segundo curso de francés.

Sexto año de Colegio; Quinto oficial.—Física y química. Agricultura. Fisiología e Higiene. Historia Natural.



Alumnos fundadores 1881-82 .

La formación clásica se desarrollaba en tres años y recibía su complemento el cuarto año traducándose en las clases de Retórica *La Epístola de Horacio a los Pisones*. Hasta permitía el tiempo dar algunas nociones de lengua griega. Disciplina abandonada en España hace muchísimo tiempo pero cultivada en casi todas las naciones europeas y en los Estados Unidos y digna de estudio, siquiera sea por la parte que en las ciencias físicas y naturales tiene, fundando la nomenclatura generalmente helénica.

Este régimen del bachillerato con el curso previo subsistió con más o menos rigor hasta el año 1897. Recibió rudo golpe con la revolución que en la segunda enseñanza introdujo el señor Groizard en 1894. La multiplicidad

de asignaturas que entonces se decretó, en beneficio casi exclusivo de las matemáticas, han hecho imposible toda formación literaria de los bachilleres.

Todavía subsistió la clase de Rudimentos tres años más hasta 1897 en que se estableció definitivamente el bachillerato oficial de seis años.

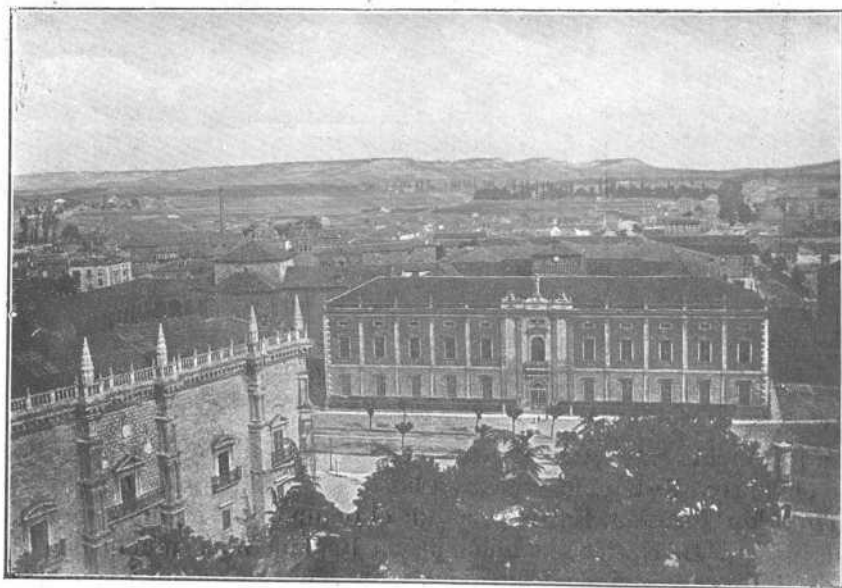
El horario.

La distribución del día difería de la actual.

Era antigua costumbre procedente de los tiempos en que todos los alumnos eran externos (libres) que las clases fuesen todas seguidas, tanto por la mañana como por la tarde. Así, de ocho y media a once clases; de dos y media a cuatro y media clases vespertinas; por la noche estudio que era de dos horas, o seguidas o interrumpidas por el Rosario y Lectura espiritual.

El nuevo edificio.

Al terminarse el primer curso, el día del Corpus, 8 de Junio de 1882, se



Vista del Colegio tomada desde el observatorio de la Universidad

dió comienzo oficialmente a las obras. Empezó la construcción por la fachada de los patios y bajo las actuales clases de Preparatoria se colocó la primera piedra.

Forma el Colegio un cuadrilátero de 63 metros por 98 de fondo.

Es biclaustral. Dos patios interiores de 32 por 22 el primero y 32 por 31 el segundo, con una crugía central de separación, en la que se halla la escalera principal.

El sistema de pabellones, tan generalizado en los Estados Unidos, requiere una gran amplitud de terreno, difícil de adquirir dentro de las poblaciones por el coste de los solares y por el cinturón de calles reglamentarias y manzanas de área determinada.

Es preciso salir fuera de la población, lo cual suele hacer imposible el concurso de los externos.

Es de piedra blanca de Villanubla el piso bajo y de ladrillo los otros dos. Los planos de los arquitectos don Jerónimo Ortiz de Urbina y su hijo don Antonio. Fueron maestros ejecutores los hermanos coadjutores Casimiro Echarri y Vicente Altube.

El 20 de Diciembre de 1890 se constituyó la Sociedad Anónima cuyo primer presidente fué el Catedrático de Derecho Penal, don Juan Mambrilla.



Grupo de Colegiales ciclistas en el Pinar de Antequera

Período de constitución del Colegio

1881-2.—Se traslada a la nueva casa la residencia que estaba en la calle del Obispo, núm. 6.—Superior, el P. Gregorio Remón.

La labor del incipiente colegio la asume toda el P. Guillén; clases, inspección.

1882-3.—El P. Guillén pasa con los alumnos fundadores a segundo curso de latín (1.º oficial). El P. Alejandro Guendica enseña Rudimentos y el P. Juan Garnica la Geografía.

1883 4.—Se inaugura el nuevo edificio.

Superior el P. Eduardo Gallo.

Prefecto P. Serapio Mendía.

El P. Andrés Arroyo inaugura el tercer año de latín (2.º oficial) con nociones de griego y la Historia de España (oficial) (1).

El P. Miguel Tarallo (italiano) funda la Preparatoria inferior (primeras letras).

1884-5—P. Matías Abad primer Rector del Colegio.

Inauguraron el tercer año oficial, el P. Juan Conde con la clase de Retórica, y el P. Modesto Fernández con la de Matemáticas (Aritmética y Álgebra).

El francés P. De Saun enseñó su lengua nacional.

Colegio de Estudios Superiores

Los alumnos fundadores del Colegio de Estudios Superiores de Bilbao, estuvieron en este Colegio de San José los cursos de 1884 y 85-6 mientras se terminaban las obras en Deusto.

El P. Guillén, ausente el curso de 1883-4 volvió a Valladolid para ser prefecto fundador de la futura Universidad.

El profesorado durante los dos años de permanencia en San José fué el siguiente: Año preparatorio de Derecho, Letras y Ciencias.

Derecho y Letras

P. José Vinuesa.
P. José García Ocaña.
P. Ramón Vinuesa.

Ciencias

P. Francisco Cienfuegos.
P. Felipe Martínez.

(1) Esta acumulación de asignaturas en un mismo profesor es conforme a la antigua práctica pedagógica, defendida aun hoy con calor por muchos pedagogos, de que el niño tenga el menor número de profesores posible, mejor uno sólo y que este único profesor continúe con los mismos alumnos cuantos más años pueda.

1885-6.—Prefecto P. Cándido Romeo.

El claustro docente aumenta con los nuevos profesores:

P. Angel Alberdi (metafísica).

P. Mariano López Pajares (literatura).

P. Venancio Minteguiaga (derecho natural).

P. Miguel Zurbano (francés).

P. Miguel Alcolado (matemáticas).

1885-86.—Prefecto P. Pedro Guillén.

Inauguran las clases de cuarto año oficial los PP. Juan Conde (psicología, lógica y ética) Angel Alberdi (geometría y trigonometría).

1886-87.—Clase de Física y Química, fundador P. Melchor Delgado.

Las tres clases que faltaban para completar la enseñanza del bachillerato y eran las de Historia Natural, Fisiología y Agricultura las fundó el Padre Pedro Valderrábano,

Fueron los primeros bachilleres los señores alumnos:

- | | | |
|-----------------------------------|---|--|
| INTERNOS | { | Don Mariano Arteaga y Vargas. |
| | | • Joaquín Ezpeleta y Montenegro. |
| | | • Primo Fernández de Gamboa y Belón. |
| | | • Segundo Fernández de Gamboa y Belón. |
| | | • Paulino de la Mora y Abarca. |
| | | • José Antonio Quijano y de la Colina. |
| | | • Ramón Remolar y de la Cruz. |
| | | • Manuel Rico y Cortés. |
| EXTERNOS | { | • Pedro Rico y Martín. |
| | | • Antonio Suárez y Vega. |
| | | Don Benito María Arenzana y Sánchez Ocaña. |
| | | • Luis María Arenzana y Sánchez Ocaña. |
| | | • José Bravo y Goyena. |
| | | • Saturnino Cano y Trueba. |
| | | • Argeo Gutiérrez-Cañas y Bayon. |
| | | • Juan Conde y Bayon. |
| | | • Rafael David Matilla y Serrano. |
| | | • Alfredo Pardo y Pardo. |
| • Alfredo Pérez y Méndez. | | |
| • Jesús Serrano y Pérez. | | |
| • Anselmo Villanueva y Fernández. | | |



Lo que era el antiguo uniforme

Se componía de guerrera negra cerrada con cuello vuelto adornado de ramos bordados en oro, una fila de botones dorados, fajín verde con borlas, pantalón negro con franja dorada los internos, y gorra de bisera de charol.

La capilla.

Bendita capilla donde tantas generaciones de alumnos han gustado las delicias internas de la piedad cristiana, han moldeado su criterio conforme a las máximas del Evangelio y han templado sus almas habituándolas al temor de Dios y frecuencia de sacramentos.

Es la capilla devota a la par que elegante. El ser tan conocida por los lectores de esta memoria, nos dispensa de entrar en prolijas descripciones.

El diseño, tanto del suntuoso decorado como del altar, fueron debidos al arquitecto señor don Francisco Rabanal.

La ejecución del altar y de las cuatro vidrieras de colores de las ventanas, se encomendó a la casa alemana Mayer de Munich.

De la misma casa Mayer, pero de sus talleres de Londres, procede la estatua de San José que corona el edificio y mide tres metros de altura.

En estas obras se in-

virtió la cantidad de 35.000 pesetas.

Además, la imagen de la Virgen, de la misma casa alemana, y que costó 4000 pesetas, más las cuatro arañas que adornan el presbiterio, fueron donativo de la Excm. Sra. Condesa de Arenzana. El cielo habrá premiado a la noble señora su generoso donativo que a tantos actos de amor a la Virgen ha dado ocasión.

El niño Jesús del templete central, obra del escultor Font, muy simpático, un si es no es bizquillo, con la mano izquierda sobre el pecho y la derecha



El Niño de la Capilla



La Virgen de la Capilla

algo levantada, no se sabe si para bendecir o para llamar la atención de los picarillos que se postran a sus piés.

El decorado de techo y paredes (menos el zócalo) ejecutado por el escenógrafo madrileño señor Muriel, costó 20.000 pesetas. En el centro del techo se destaca una apoteosis de San José que costó 3000 pesetas.

Para preservar las pinturas de la acción de las humedades, se recubrió de zinc la bóveda en toda la extensión de la capilla.

Las balaustradas metálicas del presbiterio y coro proceden de las fundiciones francesas de Buglouse.

La gran custodia para exposición del Santísimo, fué regalo de la Excm. Sra. Condesa de Fuentes y está valuada en 35 000 pesetas.

Posteriormente ha realizado el artista valli-
soletano señor Tordera importantes obras como el púlpito y monumento de Semana Santa en perfecta armonía con el estilo del altar.

En las funciones del Sagrado Corazón se exhibe una magnífica estatua obra del señor Font y donativo de los señores don Mariano Semprún y su esposa doña Asunción Gurrea.

En la sacristía se guarda el grupo escultórico de la Pasión para el día de Viernes Santo. Consta de tres imágenes de tamaño natural; la de Cristo crucificado, la de la Virgen y la de San Juan. Proceden de Olot. Están bajo dosel del que cuelgan nueve lamparillas eléctricas.

Tanto el grupo como la cajonería de pino tea y el decorado sencillo, pero digno, son debidos a la generosidad de don Tomás Fernández Canales y su esposa doña Jesusa Maza al hacerse bachiller su hijo Eulogio.



El Sagrado Corazón del Apostolado

Gabinets y museos.

Cuando en 1886 los bachilleres de Deusto abandonaron este Colegio dejaron libre el local donde habían instalado su sala de recreo y era la misma donde desde entonces se halla el museo de Historia Natural.

En un principio pudo exhibirse en dicha sala todo el material de enseñanza, pero a medida que éste fué aumentando se desdobló en diversas secciones con sus locales separados.

Al presente estas secciones son: Museo de Historia Natural. Gabinete

microbiológico. Laboratorio de Química. Museo de Física general. Instalaciones eléctricas.

Museo de Historia y Arte en comunicación con la clase de Historia de la cual es complemento.

Finalmente en la clase de sexto año se empieza un museo de Agricultura.

Museo de Historia Natural

En la planta baja del edificio y en su ángulo meridional está el gran salón de 14,35 por 10 donde se halla instalado el Museo de Historia Natural.

El año 1886 se colocó la estantería de nogal y pino tea con bastidores de hierro. Costó 15.000 pesetas. Después, hubieron de añadirse una vitrina central para mineralogía y dos transversales. Fué su fundador el P. Pedro Valderrábano quien con su asidua labor de 30 años ha conseguido ver el Museo enriquecido con valiosas colecciones. Son éstas:



P. Pedro Valderrábano

1) La de *mamíferos*.—De 140 ejemplares, sobresaliendo el elefante, un oso de Reinos, una leona de la colección Cavanna, la hiena manchada del Cabo, ejemplar ya muy raro; la pantera de Java, el canguro de Australia....

2) *Ornitología*.—Unos 900 ejemplares de pájaros procedentes en su mayoría de América, Filipinas y España.

3) *Peces y reptiles*.—200 de los primeros entre ellos un hermoso tiburón y 45 de los últimos, distinguiéndose por su tamaño el caimán y el cocodrilo.

Sirve de complemento a esta sección una preciosa colección de *Biología marítima*, formada por el P. Valderrábano en Santander y es la más numerosa de España después de la que posee la Universidad Central. 236 frascos.

4) *Entomología*.—Colección de insectos entre los que predomina una variadísima de mariposas.

5) *De Malacología*.—10.000 ejemplares de conchas.

6) *Botánica*.—22 álbums con 1500 especies.

7) *Mineralogía*.—Pasan de 1000 los ejemplares con 200 fragmentos de rocas y 800 fósiles de todos los terrenos.

8) *Maderas*.—1000 fragmentos de todos los países.

En el material de enseñanza de esta asignatura de Historia Natural figuran dos colecciones de formas cristalográficas, una de vidrio para la determinación de caras y ejes, otra de madera y una tercera de *maclas* o formas irregulares.

Cuadros murales de zoología de la casa Pichlers.

Cuadros murales de botánica de Deyrolle.

Aparatos clásticos para el estudio de la anatomía humana, comparada y botánica de la casa Auzoux. Descuella el hombre clástico completo.

Laboratorio Biológico y Micrográfico

Fundado en 1905 cuenta con un material científico de primer orden.

Diversos microscopios, de los mejores y más modernos modelos de la casa Zeiss de Jena, con una colección completa de objetivos apocromáticos, y de oculares compensadores y de proyección de Reichert de Viena con otra colección también completa de oculares ordinarios y objetivos, algunos semiapocromáticos y de Verick, uno compuesto, excelente modelo y otro de dirección y el telemicroscopio.

Está además provisto de todo el material más completo de la ultramicroscopía; ultramicroscopio modelo Fc. de Reichert con arco voltaico y lámpara Nernst con lente condensadora del mismo autor.

Laboratorio de Química

Adjunto a la clase. Tiene su mesa de trabajo con tres fuentes, cinco mecheros de gas, varias tomas eléctricas y vitrina para gases deletéreos.

Instalaciones eléctricas

Para los estudios de Física el Colegio posee un Gabinete y un Laboratorio. El primero tiene todos los aparatos ordinarios de demostración correspondientes a los diferentes tratados de Física. En el segundo se hallan los modernos aparatos de electricidad y algunos de óptica adaptados a la proyección. Consta este de varias instalaciones donde los aparatos no están encerrados en estantes, sino dispuestos sobre plataformas para que se pueda trabajar con ellos a cualquier hora y hacer todas las experiencias necesarias sin moverlos de su sitio.

Estas instalaciones que tienen por base la energía eléctrica son las siguientes:

1.^a *Instalación electroestática.*—Se compone de la máquina E. Martínez, modelo español, con soporte especial para experiencias de radiografía y un estante donde están dispuestos para funcionar varios tubos de Geissler, Krookes y Rontgen con otros aparatitos de electricidad estática. Para el caso de que no funcione bien la máquina hay dispuesto un ventilador eléctrico que dá resultados satisfactorios al renovar el aire entre los discos. Completa esta instalación el electrómetro bifilar de Wulf de hilos de cuarzo.

2.^a *Instalación electro-óptica.*—La forma el epidíascopo que ocupa el centro del Gabinete y una pantalla de proyección situada a 3,50 metros de distancia. La pantalla tiene 16 m² de superficie y aún se llena con la imagen proyectada a pesar de ser tan corta la distancia.

Con este aparato se proyectan vistas fijas diapositivas, cuerpos opacos, preparaciones microscópicas y todas las experiencias de óptica física (polarización, doble refracción, espectro, etc., etc.)

Para las proyecciones microscópicas se ha adquirido el microscopio de proyección que vende la casa misma que nos proporcionó el aparato (Cárlos Zeis, Jena-Alemania). Para las experiencias de óptica física se ha construido un aparato especial donde se han acomodado los aparatos de estas experiencias comprados en la casa Leybold's—Colonia.

3.^a *Instalación electro-química.*—Comprende dos clases de electrolización la ígnea y la acuosa: La 1.^a se realiza en el horno Moissan alimentado por una corriente continua de 50 amperes y 60 voltios. La 2.^a en cuatro sitios al mismo tiempo. Dos electrolizaciones acuosas se pueden verificar con la dinamo de corriente continua y las otras dos con dos baterías de acumuladores de diversa capacidad. Llega la corriente a estos sitios por una serie de cuadros de distribución y llaves que sirven o bien para interrumpir la corriente, o bien para cambiar los polos, o bien para poner las resistencias en serie o en derivación.

4.^a *Instalación electro-mecánica.*—La componen los aparatos de telegrafía con hilos, varios motores eléctricos, el aparato del arco cantante, los aparatos de fuerza centrífuga.....

5.^a *Instalación electro dinámica.*—Se incluyen en esta sección:

a) Las corrientes de alta tensión y gran frecuencia. Ocupa esta sección toda la parte central del Laboratorio y lleva los siguientes aparatos: Un carrete Rumhkorff de la casa Klingelfuss de 50 centímetros de chispa, actuado o bien por una corriente continua de 100 voltios o de una alterna de 150, con dos interruptores, uno de motor «Excelsior» de la misma casa Suiza donde se adquirió el carrete y otro electrolítico del tipo «Simón» construido en esta ciudad. Un juego de botellas de «Leyden» de diferente capacidad, la bovina y resonadores «Seib» para observar los vientres y nodos de la onda eléctrica estacionaria y los fenómenos de resonancia, el resonador «Oudin» y el transformador «Ester» y «Geitel».

b) La descarga eléctrica en el vacío. El aparato principal para la producción de las diversas formas que adquiere la descarga según el grado de enrarecimiento es la máquina neumática del director Gaede construida por la casa Leybold's Nakfolger de Colonia que llega a obtener un enrarecimiento de 0,00002 mm.

6.^a *Instalación electro-térmica.*—Constituída principalmente por el termoscopio de Kolbe donde se estudian los principales fenómenos dependientes del calor.

Están en proyecto otras dos instalaciones, la electro manégtica y la de medidas eléctricas.

Museo de historia y arte

Contiene lo que su nombre indica. Antigüedades y material de enseñanza artística. No suele verse en colegios de segunda enseñanza esta

sección y quizá corresponda a este de San José la gloria de haber iniciado este museo para fines de erudición y formación artística.

Numismática, armas, cerámica, cuanto constituye el caudal de los museos de esta clase. Todo incipiente, eso sí. Tanto, que al local y su contenido se le conoce en la casa con el nombre de «museillo». Pero al fin, sirve para comunicar a los alumnos las primeras especies de este género de cultura y para que éstos adquieran alguna orientación en el nobilísimo conocimiento de los restos artísticos que nos han legado las generaciones pasadas. Tiene asimismo grabados y proyecciones para enseñanza intuitiva de la Historia. Se ha puesto especial empeño en construir modelos arquitectónicos para la explicación de estilos y modos de edificar en las diversas épocas. Es esta erudición de mucho lucimiento en sociedad culta y fácil de adquirir teniendo a la vista los modelos en relieve. Debiera formar parte de la cultura general que se pretende en la segunda enseñanza y al menos en este colegio se procura comunicarla en la clase de Historia Universal sin perjuicio de la asignatura y su programa.

La enfermería

Aquí de los internos; que los externos tienen a sus mamás que los cuiden en sus dolencias.

Pero los internos... Tan lejos de sus padres!... Súplelo, en cuanto se puede suplir la falta, la cariñosa asistencia del hermano enfermero. De él

conservan los antiguos gratísimo recuerdo. Díganlo si no las cartas que de continuo recibe nuestro enfermero el Hermano Gregorio Ezeiza, que desde el año 1889 hasta la fecha cuida con la solicitud que todos reconocen de enfermos, de convalecientes y de.... maulones.



H. Gregorio Ezeiza,
Enfermero



H. Zabaleta,
Cocinero

Los antiguos que vuelven a visitar el

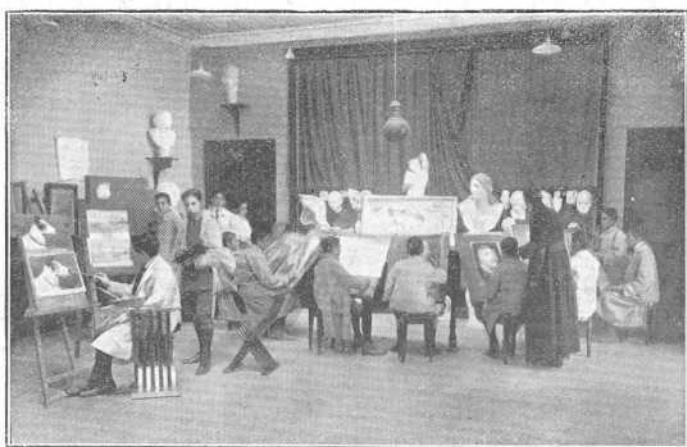
Colegio, es en la Enfermería donde encuentran mayores transformaciones.

Las dos salas de recreo, convertidas en una sola amplia y alegre presidida por San José a quien acude el H. Ezeiza en sus apuros. Los aposentos, si bien los mismos de antes, con el sol de la mañana, pero pintados al óleo y matados los rincones conforme a las exigencias de la higiene. Al final del tránsito un bonito cuarto de baño.

Para esta importante reforma de la enfermería contribuyó espléndidamente el generoso excolegial don Ricardo Cortes.

Ensanche del Colegio

En el plan de los arquitectos y de cuantos influyeron en la construcción del edificio, entraba la idea de que todas las clases estuvieran juntas y en el piso bajo. Así fué en efecto al principio. Pero la ampliación de los museos científicos y la extensión dada a las clases preparatorias, han obligado a quebrantar el primitivo plan por falta de local. Se ha suplido en parte esta falta con la construcción de un cuerpo de edificio en «el Frontón de San



Clase de dibujo

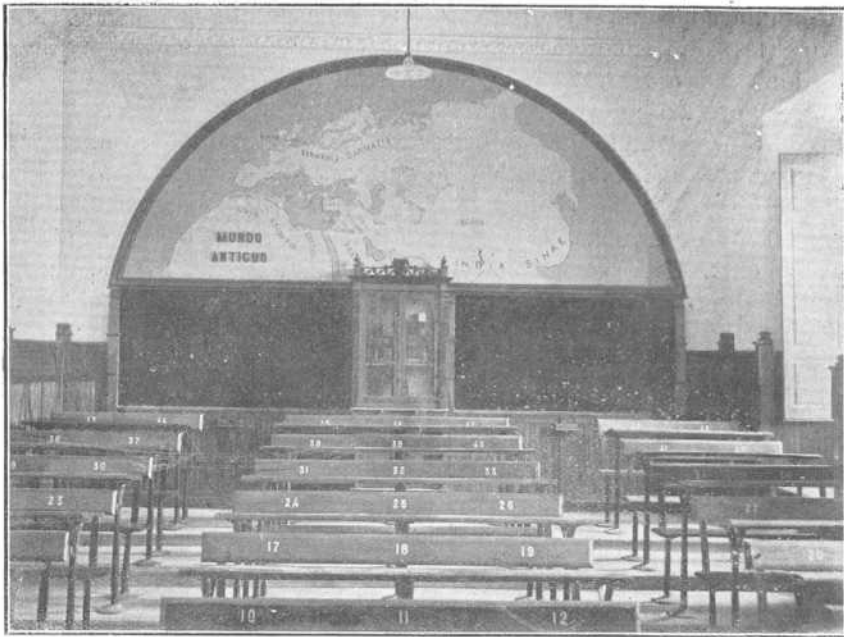
Juan». A un metro de la pared de la iglesia se comenzó en el rectorado del P. Hilario Sánchez y se terminó en el del P. Irigoyen un pabellón de tres pisos como el resto de la casa. En el piso bajo se instaló el gimnasio, resultando una pieza espaciosa y agradable; en el principal, la música. Es sala quizá excesivamente grande pero tiene su aplicación para ensayos de masas corales. En el tercer piso, el dibujo con luz cenital y variada colección de yesos para dibujo artístico. Es la sala más vistosa de toda la casa.

En el ensanche del Colegio hay que anotar también que habiéndose adquirido el próximo hotel llamado de Carrafa, se aplicó casi todo su amplio jardín para aumento del patio de la primera división.

Reformas del Colegio

Cuando los antiguos vuelven a visitar el Colegio, experimentan una serie de agradables sorpresas con las mejoras introducidas en las diversas dependencias.

El Comedor.—Había decaído mucho la primitiva pintura y le afeaban unos manchones de humedad a la parte de las ventanas. Se renovó todo y mejoró el decorado; un zócalo de metro y medio, de madera barnizada, las paredes de tonos claros y el techo de anaglipa color blanco; se retiraron los cuadros al óleo; sólo en el fondo hay dos ampliaciones fotográficas de dibujos de Hoffman. Presenta un conjunto alegre claro, lleno de luz. Para los meses de invierno unas estufas de gas templan el ambiente.



Clase de 4.º año

Desde el curso de 1909 los externos desayunan a diario, no sólo los días de comunión como antes se estilaba.

Las clases.—Decretada está la supresión del antiguo mobiliario negro y de mesas corridas. Las beneméritas mesas de las antiguas generaciones se merecen un digno lugar en un museo arqueológico más que continuar pacientes en las faenas escolares.

El suelo de las clases se ha puesto en gradería, según las exigencias de la pedagogía moderna. Las mesas bipersonales, rara vez para tres discípulos. Tanto las mesas como los levantados zócalos y las tribunas de los profesores, todo de madera barnizada, alegre y digno. En la clase de Física hay además lo necesario para experiencias; amplia mesa, depósito de mercurio, pantalla protectora, agua fría y caliente, comunicaciones eléctricas, etc.

El salón de Actos.—Ciertamente ya no resuenan en él las alegres voces de los espectadores de comedias de Navidad cuando acabada la Novena del Niño se trasladaba el Colegio en pleno al salón.

La modificación introducida hace pocos años en el régimen de Navidades, ha suprimido esas expansiones de que tan gratos recuerdos conservan los antiguos. Pero todavía lucen las ACADEMIAS muy concurridas estos últimos años. Nuestro público, de familias adictas al Colegio, escucha con gusto las disertaciones científicas o literarias y al mismo tiempo hacen sus primeros ensayos en el utilísimo arte de hablar en público los futuros oradores.

Mucho ha contribuido al esplendor de estos actos la adquisición de un potente epidiáscopo que permite las proyecciones lumínicas, no sólo de placas transparentes, sino aun de láminas opacas (postales, grabados, etc., etc.).

El salón decorado, desde hace muchos años, pero sin pintar, ha recibido el complemento del colorido, siendo esta la primera obra del rectorado del P. Fernando Ansoleaga. Una pintura clara y sencilla que se reduce a hacer resaltar las molduras dando un tinte algo oscuro a los fondos ha sido bastante para entonar el salón que resulta solemne, formal y agradable.

Estos últimos años ha recibido el salón un nuevo destino, y es el de servir para *cine*. Recurso recreativo para las noches de días de campo, de Carnaval y alguna otra fiesta en que los estudiantes tienen la voluntad más decidida de cerrar y sellar los libros.

Por lo demás, dicho se está, que en su espacioso ámbito siguen resonando los nombres de los que por su aplicación constante y demás méritos se hacen acreedores a dignidades, premios, óptimes y cruces.

La Ribera

Los colegiales más antiguos no la conocieron.

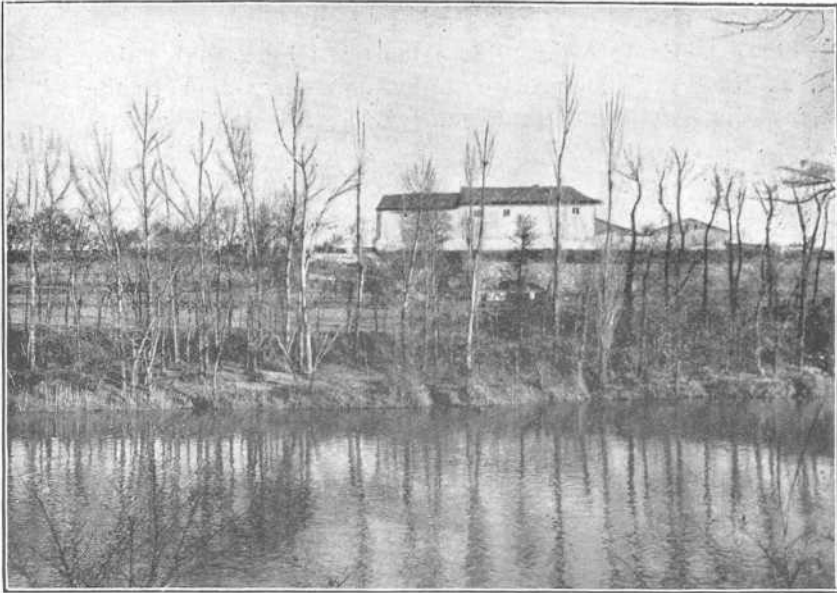
Solían celebrarse los campos en los comienzos del Colegio en las riberas que los ingleses poseen junto al Cementerio y cerca de la Plaza de Toros (1). Pero el año 1895 siendo rector el P. Celestino Garnica, ofreció generosamente la ribera en censo enfiteútico el acaudalado caballero salmantino don Juan Antonio Sánchez del Campo en su nombre y en el de sus hijos don Manuel (marqués de Llen) y don Justo Sánchez Tabernero. Tiene acceso por el barrio de Linares y está situada a orillas del Pisuerga, a dos kilómetros del Colegio.

Su nombre de ribera no se debe a la circunstancia de su situación, pues como saben cuantos han vivido en Valladolid, es costumbre vallisoletana llamar riberas a todas las casas de campo por lejos que se hallen del río, ni más ni menos que las llaman Torres en Zaragoza y Cigarrales en Toledo.

(1) Por una singular coincidencia ambas fincas pertenecieron a la Compañía hasta los tiempos de Carlos III. La del Cementerio que llaman de San Albano perteneció a la Residencia de San Ignacio, cuya iglesia es hoy la de San Miguel. La de la Plaza de Toros fué del Colegio de San Ambrosio.

El nombre de San Pablo que le distingue de las demás, lo tiene por haber pertenecido en lo antiguo al convento de dominicos de San Pablo. El convento de los Torquemadas!!!... de los Melchor Cano, de Bartolomé de las Casas, de Fray Luis de Granada...

Es finca de regulares proporciones, de siete hectáreas de extensión y casa en la parte central. Desde la puerta de la posesión hasta la de la casa, se cuentan 195 metros.



Ribera del Colegio

Tiene parte alta de secano; con viñedo y almendros, parte baja regable por noria y fuente y soto a lo largo del río.

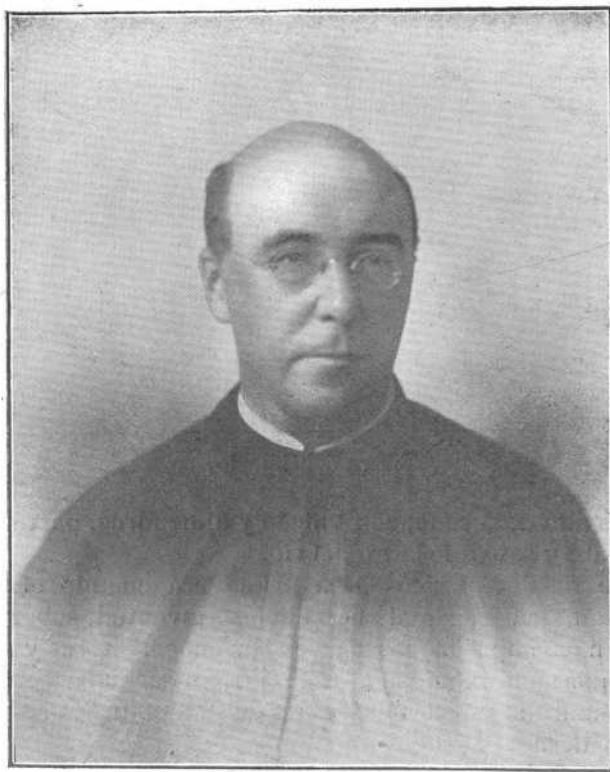
Qué alegre resulta el sofo en la primavera cuando el cantar de los ruiseñores se junta la algazara de la bulliciosa juventud, sobre todo los días en que el calor hace imposible los paseos por las carreteras y a campo raso.

La ribera, por su proximidad al Colegio, por ser finca cercada de tapia con honores de muralla y por lo espacioso de su ámbito se presta a maravilla para el sport moderno.

La Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José

Sus orígenes.

El día 2 de Febrero de 1915, celebraban los actuales alumnos la fiesta del R. P. Rector y al estrépito de los cohetes y acordes de la banda, se reunieron allí no pocos antiguos colegiales. Alguien lanzó la idea de hacer



R. P. Rector Fernando Ansoleaga

algo que pudiera ser motivo para reunirse de vez en cuando, idea que fué acogida con entusiasmo, surgiendo entonces el proyecto de constituir una Asociación que fuera permanente lazo de unión entre los antiguos colegiales de San José de Valladolid.

Rápidamente cundió la idea y pocos días después se dió el primer paso para su ejecución presentándose al R. P. Rector los antiguos alumnos seño-

res Duro, marqués de la Solana, Villanueva, Samaniego y Vela, quienes cariñosamente acogidos, expusieron el proyecto y solicitaron el permiso para comenzar los trabajos, permiso que fué amablemente concedido.

El día 12 del mismo mes de Febrero, y previa citación verbal, se tuvo una reunión con asistencia de cuarenta ex-alumnos en la que se acordó celebrar el día 19 de Marzo, fiesta del Titular del Colegio, una asamblea entre los antiguos alumnos residentes en Valladolid en la que se discutieran las bases de un Reglamento y se acordase convocar otra asamblea magna para constituir la proyectada Asociación.

En esta reunión se designó una comisión organizadora que se encargara de los trabajos preparatorios formada por los señores Duro, marqués de la Solana, Ortiz, Gómez-Bonilla y Escudero. También se nombraron varias Comisiones compuestas cada una de dos ex-alumnos por cada quinquenio desde el año 1881 en que se fundó el Colegio para proceder a la catalogación de los compañeros con relación a sus respectivas épocas.

Comenzaron inmediatamente sus trabajos estas Comisiones con asiduidad y entusiasmo, llegándose pronto a formar listas bastante completas de los alumnos del Colegio si bien ignorándose el actual domicilio y profesión de muchos de ellos. Para este trabajo hubieron de servirse de los catálogos publicados cada curso y de los grupos fotográficos que se conservan en el Colegio.

Asamblea preparatoria

La Comisión organizadora redactó una Circular dirigida a todos los antiguos alumnos residentes en Valladolid convocando a la Asamblea del día 19 de Marzo y este día, festividad del Santo Titular del Colegio, se reunieron a las cinco de la tarde en el salón de actos unos doscientos ex-alumnos.

El señor Duro expuso el objeto de la reunión y fines que con la Asociación se proponían, y dada cuenta de las bases para la redacción del oportuno Reglamento fueron aquellas aprobadas.

Los puntos principales propuestos y aprobados en esta Asamblea preparatoria se pusieron en conocimiento de los ausentes por medio de una Circular en cuyo preámbulo se decía:

«El hallarse ya constituidas sociedades de la misma índole en los Estados Unidos, Bélgica y Francia, las cuales ejercen una benéfica influencia social, tanto por los fines que persiguen como por la naturaleza de los asociados, y obtienen resultados prácticos en extremo beneficiosos para dichos asociados y sus hijos, impulsó a llevar a la práctica lo antes posible la constitución de la *Asociación de antiguos estudiantes del Colegio de San José*».

Los fines primordiales que sirven de verdadero fundamento a la Asociación y se detallan en las Circulares dichas, son dos:

1.º Mantener entre los antiguos colegiales relaciones cada vez más estrechas de amistad y fraternidad, las cuales les permitan prestarse mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuera preciso.

2.º Fomentar la enseñanza Católica creando pensiones para costear las distintas carreras de aquellos hijos de asociados que reunan las condiciones determinadas por la Asociación.

Bases provisionales para constituir la "Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José,

Base 1.ª Se constituirá una Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José, con el expresado nombre, domiciliada en esta capital y a la cual podrán pertenecer todos los que hayan sido alumnos del citado Colegio.

Base 2.ª El fin de esta Asociación será:

Renovar las relaciones entre los antiguos alumnos procurando sean permanentes, para que afianzados en una común solidaridad de amistad y fraternidad, lleguen a ser el sostén de un mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuere preciso, y estrechar los lazos de unión por todos aquellos medios que conduzcan al interés general y particular de la Asociación, y de los asociados, así como de los hijos de éstos.

Base 3.ª Con el fin de llevar a cabo los trabajos necesarios de organización, esta Asamblea designará una comisión provisional constituida por nueve individuos, que redacte los estatutos y tome aquellas disposiciones que considere más convenientes al objeto de constituir la Asociación.

Base 4.ª La comisión provisional que se nombre tendrá finalizados sus trabajos de organización para el 1.º de Octubre del corriente año, y con el fin de adaptar en todo lo posible la Constitución de la Asociación al pensamiento de los asociados, oír a cuantos de éstos deseen informarla, y establecerá delegaciones en aquellas capitales que por el número de asociados deben ser tenidas en cuenta, para dichos trabajos de información.

Base 5.ª La comisión provisional convocará la Asamblea general en la primera quincena de Octubre; en dicha Asamblea dará cuenta de todos los trabajos realizados desde que nació la idea de la Asociación y presentará el reglamento provisional para su aprobación o modificaciones que sean precisas, a la consideración de los asambleístas.

Base 6.ª Los antiguos alumnos, que habiendo sido convocados para la Asamblea general no puedan asistir a ella, podrán delegar en un compañero que asista, el cual tendrá tantos votos como representaciones.

Base 7.ª Los antiguos alumnos del disuelto Colegio de Carrión de los Condes podrán ser admitidos en nuestra Asociación atendiendo al deseo expresado por varios de ellos, una vez que se hallen agrupados en forma similar y se disponga de su organización para unirla a la nuestra.

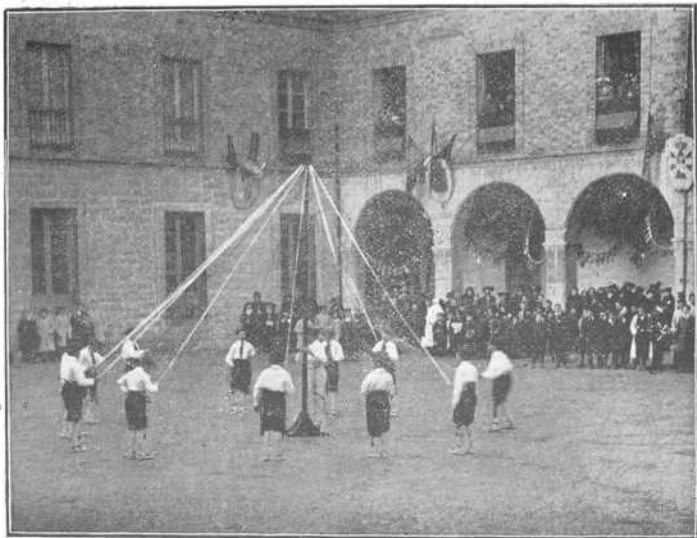
Base 8.ª Una vez aprobado en la Asamblea general el reglamento definitivo, se procederá por los concurrentes a la designación de las personas que han de formar parte de las diferentes juntas, las que seguidamente tomarán posesión de sus cargos, comenzando en aquel momento a tener vida legal la Asociación.

Al final de la Asamblea general se reunirán en un fraternal banquete todos los asociados presentes.

Base adicional.—Con el fin de que desde el momento de esta Asamblea preparatoria, se puedan estrechar más los lazos de unión de los antiguos colegiales residentes en esta capital cuya agrupación por ser la central y por su mayor número, ha de servir de modelo y norma a las demás agrupaciones provinciales, se faculta a la comisión provisional para que proponga la realización de aquellos medios que crea más convenientes a la consecución de dicho fin.

Procedióse después al nombramiento de la Junta provisional que continuase los trabajos de organización y propaganda y redactase el Reglamento con sujeción a las bases que acaban de aprobarse. Designada una Comisión nominadora ésta propuso y fué aprobada la siguiente candidatura: Presidente, don Juan Duro; Vicepresidente, señor Marqués de la Solana; Tesorero, don Joaquín Pintó, Secretario, don Gaspar Escudero y Vocales: don Santos Rodríguez, don Ricardo Allué, don Ricardo Vázquez-Illá y don César Romero.

Se acordó reunir en el próximo mes de Octubre la Asamblea general



Fiestas Rectorales

y como medio de mantener los lazos de unión y compañerismo entre todos los ex-alumnos, fin primordial pretendido con la Asociación, celebrar algunos actos o reuniones que mantuvieran el entusiasmo despertado y la unión de todos.

Terminada la Asamblea fueron galantemente obsequiados por el R. Padre Rector con pastas y licores los concurrentes y pronto invadieron las dependencias todas del Colegio recordando los hechos ocurridos en cada una durante su permanencia en el mismo. Con verdadera complacencia fué visitado el Colegio por los antiguos alumnos, algunos de los cuales tal vez no habían vuelto a pisar sus umbrales desde su salida, demostrándose bien pronto lo feliz de la idea que allí les había reunido.

La Comisión organizadora

El día 22 de Marzo reunida por primera vez la Comisión organizadora y tomada posesión de sus respectivos cargos los señores designados para constituir la, acordó el estudio de los tres puntos siguientes:

1.º Recabar la adhesión de todos aquellos antiguos alumnos, que residentes en esta ciudad no concurrieron a la Asamblea preparatoria, redactando al efecto una Circular, que se haría extensiva a todos los antiguos alumnos residentes fuera de la capital.

2.º Proceder al estudio del proyecto de una Casa-pensión de estudiantes que careciendo de familia en Valladolid cursen sus estudios en esta Universidad dándose la natural preferencia a los antiguos alumnos o hijos de los mismos.

3.º Estudiar la manera de realizar actos y medios conducentes a estre-



Fiestas Rectorales

char los lazos de unión de los antiguos colegiales residentes en Valladolid hasta la convocatoria de la Asamblea general.

La junta se fraccionó en ponencias para el más fácil estudio de cada uno de los puntos propuestos dando comienzo a sus trabajos respectivos de los que dieron cuenta a la junta en sucesivas reuniones.

Primeros actos colectivos

El día de Jueves Santo y atentamente invitados por el R. P. Rector se reunieron los antiguos alumnos en la Capilla del Colegio acercándose a la Sagrada Mesa a recibir de manos del R. P. Rector el Pan de los Angeles que por especial autorización del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis había de servirles para cumplir el precepto Pascual.

Terminado el solemne oficio del día y expuesto el Señor en el Monumento, fueron obsequiados los concurrentes con un suculento desayuno servido en largas mesas colocadas en el amplio salón de visitas reinando durante la refección la natural alegría entre todos.

Cumpliendo uno de los acuerdos de la asamblea preparatoria del 19 de Marzo, el día 30 de Abril se reunieron a merendar en el Colegio los antiguos alumnos residentes en Valladolid, concurriendo más de 200 que llenaron el amplio comedor al que se dirigieron desde los patios en ordenadas filas como en sus tiempos de colegiales, actuando de Inspector, campanilla en mano, el señor Presidente de la Comisión organizadora don Juan Duro. Terminada la merienda, el Colegio les obsequió con una sesión de cinematógrafo en el salón de actos, presidida por el R. P. Provincial que a la sazón se hallaba en Valladolid y quien tuvo frases de felicitación y aliento para los propósitos de los ex-colegiales de San José.

Trabajos de la Comisión organizadora

La Comisión organizadora seguía entre tanto celebrando frecuentes reuniones; la primera ponencia dirigió las circulares a los antiguos alumnos que residiendo en Valladolid no habían concurrido a la Asamblea preparatoria del 19 de Marzo y presentó unas listas provisionales de todos los ex-alumnos acordándose fueran remitidas las correspondientes a la provincia de Madrid a don Angel Herrera designado como delegado en dicha región, las de Salamanca a don José M.^a Lamamié de Clairac, las de Zamora a don José M.^a López Arias, las de Avila y Segovia a don Mateo Rogero Ortega, las de Burgos a don Federico Martínez Barea, las de Palencia a don Antonio Monedero, las de Zaragoza a don Juan Fabrat Val y las de Santander al presbítero don Miguel Pardo Quintanilla.

Respecto al asunto que estudiaba la segunda ponencia de la Junta se dió cuenta de algunos proyectos para Casa-pensión, entre ellos uno que presentaba el arquitecto señor Ortiz de Urbina.

La circular dirigida a los ex alumnos, cuyo domicilio era conocido, solicitando su adhesión a la idea de la Asociación dándoles cuenta de las bases aprobadas el 19 de Marzo obtuvo el mejor resultado; comenzaron en seguida a recibirse boletines de adhesión de gran número de alumnos y cartas que demostraban el entusiasmo con que por todos era recibida la idea.

Trabajos de catalogación

Desde un principio se dió a este punto muy particular importancia. Para reunir una Asamblea era preciso convocar a los antiguos desparrramados por tan diversas tierras y el convocarlos suponía conocer el domicilio de cerca de 2000 personas.

Abierta una verdadera oficina que funcionaba todas las tardes desde el mes de Marzo acudieron espontáneamente muchos de los antiguos residentes en Valladolid, tanto de los veteranos como de los que cursan en las aulas de la Universidad. Los nombres que suministraban los catálogos de pasados años y los grupos fotográficos se copiaban en papeletas y éstas a su vez dieron origen a las listas. Fué labor rápida y por lo mismo deficiente, pero

fructuosa. Urgía presentar listas impresas siquiera fueran incompletas para repartirlas a domicilio aún fuera de Valladolid para ser completadas con la cooperación de muchos, sobre todo en lo que a domicilios y profesiones se refería.

Las primeras listas presentaron los nombres de 1306 ex-alumnos.

Llegó el mes de Junio en que los estudiantes desaparecen de Valladolid y con ello decayeron las oficinas de catalogación. Poco después la ausencia de colaboradores fué casi general.

Por entonces se encargó de los trabajos de catalogación el P. Apalategui. Fué preciso rehacer algunos catálogos desaparecidos. Para ello



Grupo de Asambleistas número 3

hubieron de examinarse los libros y documentos de la secretaría del Colegio en lo que tuvo su parte el encargado del ramo H. Alvarez a quien la Asociación no puede menos de mostrar su gratitud.

Un nuevo y más detenido examen de los catálogos hizo subir las listas hasta el número de 1655 ex-alumnos. Las cartas y listas aumentadas que a diario llegaban hicieron los demás. Ayudaron eficazmente en esta faena de verano y es esta la ocasión oportuna para hacerlo constar, los antiguos don José M.^a de la Peña y don Luis Perelátegui.

Aún hay mucho que hacer. Son muchas las omisiones que una labor asidua habrá de subsanar. Sobre todo faltan datos de domicilios y profesiones. Hasta será preciso constituir una secretaría permanente para ir anotando los cambios de domicilios y estar siempre dispuestos a poner en conocimiento de todos los asociados cuanto de importante ocurra en la Asociación.

La primera Asamblea general, 26 de Noviembre 1916

Preparativos.—Pasado el verano y llegado el mes de Septiembre que hace llamamiento general a todos los vallisoletanos dispersos por balnearios y fincas rústicas, se reanudaron los trabajos de organización y se comenzaron los de preparación inmediata para la Asamblea anunciada en Marzo.

Pronto hubo de verse la dificultad de reunirlos para el mes de Octubre y



Grupo de Asambleístas número 4

se fijó en definitiva la fecha del domingo 26 de Noviembre a fin de tener tiempo suficiente para ultimar los trabajos incoados.

Las reuniones de la *Comisión* empezaron a ser frecuentes. En ellas se acordó el programa a que habían de ajustarse los actos que se celebraran con motivo de la Asamblea; programa que quedó dispuesto en la forma siguiente:

A las diez de la mañana.—Misa en la Capilla del Colegio.

A las once.—Asamblea general en el Salón de Actos. Discusión del Reglamento. Nombramiento de la Junta Directiva.

A la una y media.—Fraternal banquete en el Comedor del Colegio.

A las cinco.—Solemne Velada.

Se redactó una Circular, invitando a todos los antiguos alumnos a estos actos y fué repartida y enviada a los ausentes; trabajo en el que por el gran número de ex-alumnos se invirtieron varios días y al que con la *Comisión*

organizadora contribuyeron eficazmente otros señores que gustosamente se ofrecieron a ello entre los cuales merecen ser citados los señores Vázquez Illá (José), Samaniego (Octaviano) y Ortiz Montalbán.

Otro acuerdo fué el de invitar a todos los ex-alumnos que hoy son miembros de la Compañía de Jesús, así como también a los PP. que ejercieron en el Colegio los cargos de Rector y Prefecto. Además se solicitó del R. P. Provincial el oportuno permiso para que dichos PP. pudiesen concurrir. De una manera especial fué invitado el mismo P. Provincial que había sido Prefecto en este Colegio. Contestó con palabras de agradecimiento y aliento para la Asociación, lamentando que las múltiples ocupaciones de su cargo le impidiesen la asistencia si bien afirmaba que en espíritu se asociaba de todo corazón a los antiguos alumnos y que desde luego concedía el permiso solicitado para la asistencia de los PP. a quienes sus ocupaciones les permitieran hacer el viaje.

Una subcomisión compuesta por los señores Rodríguez Pardo, Pintó y Romero, fué la encargada de disponer el banquete.

El P. Rector había ya manifestado por medio del P. Apalátegui su deseo de que el Colegio contribuyera al banquete con algún plato para obsequiar de este modo a los antiguos alumnos. La Comisión, agradeciendo en todo su valor tan galante ofrecimiento lo aceptó y determinó que el plato de referencia fuese *la clásica tortilla* tradicional en el Colegio y más sabrosa aún hecha por el veterano H. Zabaleta, cocinero aquí durante muchos años y que después de largo intervalo vuelve a ocupar en este Colegio su antiguo e importante puesto. No contento el P. Rector con el obsequio indicado añadió el helado y el café con lo cual quedó definitivamente acordado el menú del día 26 de Noviembre.

Otro acuerdo tomado estos días fué el de que al siguiente de la Asamblea, se celebrase una Misa de *Requiem* en sufragio de las almas de Profesores y ex-alumnos fallecidos.

Se últimó asimismo el proyecto de Reglamento escuchando la *Comisión* las advertencias que juzgaron oportunas cuantos habían estudiado el anteproyecto presentado el mes de Marzo.

Para la Velada que había de ser coronamiento de la Asamblea, fué invitado el señor catedrático de la Universidad de Valencia, don José María Zumalacárregui, a quien el muy reciente fallecimiento de su señora madre, imposibilitó tomar parte en el Acto como hubiera deseado. Invitados asimismo los señores don Angel Herrera, director de *El Debate*, y el abogado salmantino don José María Lamamié de Clairac, se ofrecieron a contribuir con sus discursos al esplendor de la Asamblea.

Las adhesiones—El entusiasmo iba en aumento.

La *Comisión* se veía alentada con las cartas que de toda España le llegaban mostrando la más completa e incondicional adhesión a lo que en la Asamblea se acordara, lamentando no poder asistir a ella aquellos a quienes sus ineludibles ocupaciones les imponían una forzosa ausencia y manifestando que en espíritu se hallarían el día 26 de Noviembre con sus antiguos compañeros.

Las cartas recibidas aquellos días forman un no escaso volumen.

En la imposibilidad de transcribirlas todas, daremos la preferencia a algunas pertenecientes a los ex-alumnos más veteranos.

«Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca.-Jefatura».—16 de noviembre de 1916.

Señor don Juan Duro.

Mi muy querido amigo: Agradezco en el alma el recuerdo que habéis tenido al enviarme la Circular para la constitución de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio. A mí que por suerte corresponde el calificativo de alumno más antiguo, pues fui el primer nombre que se inscribió al abrirse el Colegio, me sería sinceramente agradable el poder acompañaros y participar con vosotros de la honrosa misión de plantear la organización y fines de la sociedad, pero el destino que desempeño, por las actuales circunstancias, es de tal índole, que no puedo comprometerme a ir, aunque haré lo posible para poder hacerlo. Este Arsenal tiene tal cantidad de trabajo, que será difícil pueda dejarlo aunque sólo sea por pocos días y la coincidencia de estar a fines de ejercicio en que hay que liquidar cuentas hace más problemático aun el que pueda cumplir mi deseo.

Quiero sin embargo figurar en todo como presente y que me contéis para todo como el más incondicional de los asociados.

En la imposibilidad de escribir a todos los firmantes de la Circular, lo hago a tí, agradeciéndote seas intérprete con los demás de mi manera de pensar, del agradecimiento que os tengo por haberos acordado de mí y de mi expresa voluntad de aceptar íntegra e incondicionalmente todo lo que acordéis.

Tu affmo. amigo.



D. Alfredo Pardo y Pardo,
Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada.

ALFREDO PARDO

«El Diputado a Cortes por Peñaranda de Bracamonte».—Madrid 9-11-916.

Señores de la Comisión organizadora para la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José.

Muy señores míos y amigos: Convaleciente de una larga enfermedad, no me es posible, a pesar del gran deseo que tenía, el asistir el próximo día 26 a la Asamblea general y en vista de ello les envío mi entusiasta adhesión a los fines que persigue la Asamblea y a cuantos acuerdos se tomen en ella; un abrazo a mis profesores y antiguos condiscípulos y la expresión de mi más distinguida consideración para todos los alumnos que han sido del Colegio de San José.

Queda de ustedes affmo. amigo q. e. s. m.

EUSTAQUIO AVILA

Ibarra y Compañía, S. en C.-Sevilla.—Vapor «Cabo Oropesa».—Santander 13 Diciembre 1916.

Señor don Javier Vela.

Valladolid.

Mi distinguido compañero: En la imposibilidad de haber asistido a la gran asamblea general para la organización de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José de Valladolid, me dirijo a tí como Secretario de dicha Asociación según me ha enterado el P. Melchor Delgado, hoy de residencia en Deusto, y debo manifestarte que he sentido muchísimo no poder asistir a ella, pues hubiera sido para mí de gran alegría visitar los sitios donde tan gratos recuerdos me dejó mi vida de colegial, al mismo tiempo que abrazar a mis antiguos compañeros con quienes estrecharía los lazos de amistad y compañerismo.

Como por mi carrera de marino me encuentro navegando al mando del vapor «Cabo Oropesa» y habiendo sido enviada la invitación a mi madre la cual no sabía entonces en qué puerto me encontraba, fué el motivo de que dicha invitación no llegara a mis manos hasta el día 5 del corriente por lo que antes no he podido contestar para hacerte presente mi más entusiasta adhesión a la Asamblea y enviar por tu mediación mi cordial saludo y un estrecho abrazo a todos mis compañeros.

Esperando que pronto se presente otra proporción de reunirnos es mi mayor deseo poder asistir personalmente.

Con esta ocasión se reitera tuyo affmo. compañero.

MANUEL MARTÍN DE VILLARRAGUT

Ministerio de la Guerra.-Particular.—Madrid 25 Noviembre 1916.

Junta organizadora de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José de Valladolid.

Muy señores míos y compañeros: Mucho me ha agradado la idea de que los ex-alumnos de ese Colegio nos agrupemos, y siento en el alma que por mis ocupaciones no me sea posible asistir mañana a la reunión, aunque en espíritu allí estoy. Conservo de aquella época muy buenos recuerdos y creo un deber el agradecimiento a la educación e instrucción ahí recibida.

Aunque ausente haré míos los acuerdos que se tomen.

Suyo affmo. s. s. y compañero.

WENCESLAO SERRA,
Comandante de Infantería.

P. D.—Un abrazo a los Padres y compañeros de mi época.

Muy Reverendo Padre Rector.

Recibo la invitación para la Asamblea que los antiguos alumnos de ese Colegio van a celebrar para asociarse con los fines que la carta circular expresa.

Estoy conforme con todo lo que se acuerde en dicha Asamblea no siéndome posible asistir personalmente con hartó sentimiento de mi corazón, pues yo que hace 23 años que salí a los 10 de ese Colegio que V. R. con tanto acierto dirige, me pasó muchas veces por la imaginación la idea de visitar el Colegio donde pasé los tres años mejores de mi vida para recordar lugares que sólo con cerrar los ojos los veo con los de la imaginación; la Capilla donde tenía mi sitio en la tercera División en el primer banco y primer sitio junto a la Sacristía, mi camarilla a la que iría con los ojos cerrados así como a mi sitio del comedor, a las clases, al Salón de Actos,

donde por Navidad en una rifa me tocó una gran cartera que era el mejor premio y que aun conservo, como recuerdo también a mis ilustres Profesores el físico de fama mundial Padre Martínez, al P. Campo inspector de la 2.^a, al P. Beristain que dirigió mis primeros pasos, al entonces Rector P. Serapio Mendiá, al P. Prefecto, así como a muchos de mis antiguos compañeros los Pintó, los Samaniegos y los Dórigas, al entonces Brigadier Wenceslao Serra y Lugo-Viña y a tantos más que le ruego abrace en mi nombre y cuenten con el humilde concurso mío para todo cuanto organicen, sintiendo en el alma no poder pasar unos días felices al lado de tan buenos compañeros.

Perdón R. P. por estas niñerías y rogándole se digne darme cuenta de cómo lo han pasado en estos días, le reitera su profundo respeto s. s. q. s. m. b.

JUAN LÓPEZ POTONS

Ciempozuelos 24 noviembre de 1916.

El día 26 de Noviembre

Actos religiosos.—En medio del mayor entusiasmo llegó el día 26 de Noviembre que había de dejar gratísimo recuerdo entre los antiguos alumnos del Colegio.

A las ocho de la mañana el R. P. Aparain celebró la Misa de comunión general en la que después de los actuales alumnos se acercaron a la Sagrada Mesa muchísimos antiguos. Tanto esta Misa como las celebradas por los Padres venidos para asistir a la Asamblea, fueron ayudadas por antiguos alumnos, muchos de ellos condiscípulos de los celebrantes que se disputaban este honor.

Al salir de la Capilla tuvieron lugar abrazos efusivos y reconocimientos mutuos entre ex-alumnos que no se veían hacía muchos años. Durante el desayuno que se sirvió en la clase de Música, comenzaron a llegar telegramas y cartas en crecido número que contribuyeron a aumentar el entusiasmo general. Aumentó asimismo el número de antiguos alumnos con aquéllos que habiendo llegado a Valladolid a hora avanzada de la noche anterior no pudieron concurrir al primer acto del día, y a las nueve y media, hora señalada para la Misa solemne, se hallaban los tránsitos repletos de compañeros de todas edades y profesiones que con la sana alegría de los primeros años aparecieron rejuvenecidos al encontrarse nuevamente en su querido Colegio.



P. Marcelino de la Paz,

Alumno fundador y primer brigadier del Colegio del Sagrado Corazón de Carrión de los Condes. Año 1853

Una vez en la Capilla que tan dulces recuerdos evocaba en todos, dió principio la Misa rezada con cánticos que según costumbre del Colegio se dice los domingos. Celebró el R. P. Hilario Sánchez, anciano venerable, ex-Rector del Colegio, ayudado por los jóvenes jesuitas Jesús Samaniego y Antonio Fabrat.

Asamblea.—Terminada la Misa, pasaron todos al salón de actos con el fin de celebrar la Asamblea general objeto de la convocatoria. Tomó asiento en el estrado el R. P. Rector acompañado de los señores de la Junta organizadora. El Presidente de ésta señor Duro saludó efusivamente a los concurrentes agradeciéndoles la aceptación de la idea de constituirse en Sociedad y el eficaz apoyo que la prestaban felicitándose de la gran concurrencia, prueba evidente del entusiasmo con que había sido acogida.



D. Juan José Ruano,

Representante de los alumnos de Carrión de los Condes de la 2.^a época.

Procedióse a la lectura del proyecto de Reglamento. Acerca del artículo primero en que se decía que la Asociación estaría formada por los alumnos del Colegio de San José; el R. P. Paz, alumno fundador y primer Brigadier del extinguido Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes, presentó una enmienda proponiendo se hiciera extensiva la Asocia-

ción a los ex-alumnos del Colegio de Carrión.

A la Asamblea

El que suscribe, uno de los fundadores del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, fundado y dirigido por la Compañía de Jesús en 1853 en Carrión de los Condes, en nombre propio y de los compañeros del primer año y sucesivos, propone a la deliberación y acuerdo de la Asamblea lo siguiente:

1.º Que la Asociación que se intenta establecer en este Colegio de San José se titule Asociación de los Antiguos Colegiales del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes y San José de Valladolid.

2.º Que en su virtud se declare al Colegio de San José como continuador de aquel Colegio.

3.º Que por lo tanto sean admitidos como socios de la actual institución todos los alumnos del dicho Colegio en sus dos épocas: 1.^a desde su origen en 1853 hasta la revolución; 2.^a desde la restauración en 1876 hasta su cesación en Carrión año 1891.

4.º Que a lo menos sean considerados los de la primera época como socios honorarios.

5.º Que en consecuencia se modifiquen algunos artículos o incisos del Reglamento referentes al caso como son: el art. 1.º del cap. 1.º, el inciso a) del art. 6.º del cap. 2.º

Valladolid 26 de noviembre.

P. Marcelino de la Paz, S. J.—Perfecto García Cuenca, Notario.—Tomás Franco, Propietario.—P. Francisco Pérez, S. J.—Sergio Aparicio, Arcipreste de Palencia.—Rufino López, Catedrático del Seminario de Palencia.—José M.^a Prado, Abogado.—Julión Prado, Abogado.—Victor Santos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.—Cayo Cayón, Médico.

Los firmantes son alumnos de la primera época de Carrión. La segunda época estuvo representada por el abogado de Santander don Juan José Ruano así como los bachilleres que en el bienio de 1884-6 comenzaron aquí su carrera estuvieron representados por el señor Marqués de Llen.

Se acordó admitir en la Asociación a los ex-alumnos de Carrión que lo pretendiesen, y en su consecuencia se amplió el artículo primero del Reglamento.

Hechas algunas observaciones por los señores Herrera, Alba, Illera, P. Dávila y Marinero, fué aprobado por unanimidad el Reglamento de la Asociación.

Procedióse después a la elección de la Junta directiva acordándose por aclamación fuese constituida por los mismos señores que formaban la provisional organizadora sustituyendo al señor Romero por ser menor de edad el señor Escudero y entrando en ella como representante del Reverendo Padre Rector el R. P. Apalátegui y como Secretario, el señor Vela.



Sr. Marqués de Llen,
Representante de los alumnos de estudios superiores, 1884-86.

REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ

Capítulo I.—Constitución y fines

Artículo 1.º Con el nombre de *Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José*, se constituye una Sociedad, domiciliada en esta capital, Plaza de Santa Cruz (Colegio de San José de los PP. de la Compañía de Jesús), formada por antiguos alumnos del citado Colegio y por los del extinguido del Sagrado Corazón de Jesús, de Carrión de los Condes, que quieran unirse.

Art. 2.º Los fines de esta Asociación, son los siguientes:

1.º Renovar las relaciones entre los antiguos alumnos y de éstos con el Colegio, procurando sean permanentes para que, afianzadas en una común solidaridad de amistad y fraternidad, lleguen a ser el sostén de un mútuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuere preciso.

2.º Estrechar los lazos de unión por todos aquellos medios que conduzcan al interés general y particular de la Asociación, de los asociados y de los hijos de éstos.

Capítulo II.—Medios para cumplir los fines de la Asociación

Art. 3.º Para estrechar las relaciones de los asociados se constituirán agrupaciones locales.

Art. 4.º Se procurará la creación de «Bolsas de estudios» para sufragar los gastos necesarios a los asociados que precisen de medios para cursar sus estudios.



Don Juan Duro González,
Presidente de la Asociación

Art. 5.º Del mismo modo se tenderá a establecer la «Casa pensión» destinada a hospedaje de alumnos estudiantes que pertenezcan a la Asociación o hijos de asociados, la cual sostendrá intercambio con las demás de la misma índole que se funden en España y con las similares del extranjero.

Art. 6.º La Asociación se valdrá de cuantas instituciones y medios crea conveniente establecer o utilizar y sus recursos permitan, que en relación con la enseñanza católica, redunden en bien de los asociados y de sus hijos.

Art. 7.º Todas las instituciones que se establezcan se registrarán por Reglamentos especiales, propuestos por la Junta Directiva y aprobados por la Asamblea general.

Art. 8.º Para renovar y mantener las antiguas relaciones con el Colegio de San José, será presidente honorario de la Asociación el R. P. Rector del mismo quien formará parte de la Junta Directiva con voz y voto, pudiendo

delegar sus funciones en otro Padre del Colegio que, a ser posible, haya sido alumno en él.

Capítulo III.—De los socios

Art. 9.º La Asociación se comprenderá de tres clases de socios: numerarios, protectores y honorarios.

Art. 10. Para ser socio numerario, se requieren las condiciones siguientes:

A) Haber sido alumno del Colegio de San José de Valladolid o pertenecido al Sagrado Corazón de Carrión de los Condes.

B) Hallarse conforme con este Reglamento.

C) Satisfacer la cuota anual de doce pesetas, la cual se hará efectiva por mitad a principio de cada semestre.

Y D) Solicitarlo de la Junta Directiva y ser admitido por ella.

Art. 11. Serán socios protectores aquellas personas, naturales o jurídicas, que contribuyan con sus donativos al fomento y progreso de la Asociación.

Art. 12. Serán socios honorarios aquellos que se hicieren acreedores a esta distinción a juicio de la Junta General o a propuesta de la Directiva.

Art. 13. Serán considerados como socios fundadores todos los que ingresen en la Asociación dentro del primer año de su constitución legal.

Art. 14. Todo alumno que saliere del Colegio de San José, podrá ingresar en la Asociación, sin que tenga necesidad de pagar cuota alguna hasta el primer semestre del año siguiente a su salida del Colegio.

Art. 15. Aquellos alumnos que pudiendo hacerse socios no ingresaran en la Asociación, dentro de los tres años siguientes a la fecha de su constitución legal o de su salida del Colegio, pagarán, para ser socios, una cuota de entrada proporcional al tiempo transcurrido a partir

de las indicadas fechas y serán considerados, en antigüedad, con la correspondiente a su ingreso en la Asociación.

Art. 16. Tendrán voz y voto en las Asambleas o juntas generales los socios numerarios solamente.

Art. 17. Cada socio tendrá una tarjeta de identidad con su retrato, autorizada por la Junta



Sr. Marqués de la Solana,
Vice-presidente



D. Javier Vela de la Huerta,
Secretario

Directiva. Al ser admitido entregará cada socio dos retratos y el importe asignado a la tarjeta referida.

Art. 18. Los asociados, como medio para facilitar su reconocimiento mutuo, convendrá que usen el distintivo de la Asociación.

Art. 19. El socio que dejara de pagar su cuota será considerado como dimisionario salvo las circunstancias a apreciar por la Junta Directiva.

Art. 20. Si algún asociado lastimase los sentimientos o el pres-

tigio de la Asociación, será excluido de ella por la Junta Directiva.



D. Joaquín Pintó Lecanda,
Tesorero



D. Santos Rodríguez Pardo,
Contador

Capítulo IV.—De la Junta Directiva

Art. 21. La Asociación se regirá por una Junta Directiva compuesta de un Presidente, de un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario, tres Vocales, los Delegados de las juntas locales y el Presidente honorario a que se refiere el art. 8.º



D. Gaspar Escudero Bolla,
Vocal

Art. 22. Para poder pertenecer a la Junta Directiva, serán condiciones precisas:

A) Ser mayores de edad.

Y B) Tener la residencia en esta capital, excepto los Delegados.

Art. 23. La Asamblea general elegirá por mayoría de votos las personas que han de ocupar los cargos de la Junta Directiva, excepto los Vocales Delegados que serán los Presidentes de las juntas locales, elegidos por ellas mismas.

Art. 24. La Junta Directiva se renovará por mitad cada dos años comprendiendo cada mitad los cargos siguientes: La primera mitad, Vicepresidente, Contador y dos Vocales; y la segunda mitad el resto.

Art. 25. En caso de ausencia o fallecimiento de algún individuo de la Junta Directiva, ésta podrá nombrar provisionalmente, entre los socios, quien haya de sustituirle hasta la próxima Asamblea general en que se procederá al nombramiento para el cargo vacante.

Art. 26. Los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos siempre y obligatorios solamente la primera vez.

Art. 27. La Junta Directiva se reunirá mensualmente, sin perjuicio de hacerlo cuantas veces lo crea conveniente.

Art. 28. La Junta Directiva convocará la Asamblea general una vez al año en el mes de octubre. Podrá también convocarla si circunstancias urgentes así lo demandasen o si lo pidieran en proposición escrita la cuarta parte de los socios, dando a conocer, con quince días de anticipación, los asuntos que han de tratarse en las mismas.

Art. 29. Para que los acuerdos de la Junta Directiva sean válidos, será necesaria la asistencia de cinco de sus Vocales, por lo menos, y que se hayan tomado por mayoría de votos.

Art. 30. En caso de desavenencia grave, en asunto de importancia, entre los individuos que componen la Junta Directiva, se suspenderá por parte de la misma todo acuerdo, sometiéndolo a la decisión de la Asamblea general.

Art. 31. A cargo de la Junta Directiva estará cumplimentar en todas sus partes el presente Reglamento, llevar a cabo los acuerdos que se tomen en las Asambleas generales, y realizar todas aquellas gestiones que la buena marcha y administración de la Asociación reclamen.



D. Francisco Bocos Sta. María,
Vocal

Capítulo V.—De los cargos

Art. 32. El Presidente es el representante de la Asociación y con la Junta Directiva la rige y administra.



D. Ricardo Allué Morer,
Vocal

Art. 33. Sus atribuciones son:

1.º Convocar y presidir todas las juntas, determinar los asuntos que hayan de tratarse y dirigir las discusiones.

2.º Gestionar y representar a la Asociación ante cualquiera de los Centros del Gobierno, Administración Pública u otras Asociaciones.

3.º Firmar las actas que le correspondan después de aprobadas, autorizar las tarjetas de identidad,

los documentos y comunicaciones y todas las cuentas de gastos que debe satisfacer el Tesorero.

Art. 34. El Vicepresidente sustituye y reemplaza al Presidente en caso de ausencia o enfermedad.



D. Miguel Pardo Quintanilla,
Delegado de la Asociación
en Santander

Art. 35. El Tesorero recibirá y custodiará las cantidades que por cualquier concepto constituyan los fondos de la Asociación, llevando nota exacta de los ingresos y gastos, con expresión de sus conceptos, y redactará el estado de cuentas del año para presentarlo a la Asamblea general. En las juntas mensuales dará cuenta



D. Angel Herrera Oria,
Delegado de la Asociación en Madrid

del estado de fondos a la Directiva y no abonará cantidad alguna que no vaya autorizada por el visto bueno del Presidente. Llevará, cuando se tenga, la cuenta corriente con los Bancos, en unión de los miembros de la Junta que ésta designe.

Art. 36. El Contador desempeñará las funciones usuales de su cargo interviniendo todos los documentos justificativos de gastos e ingresos,

Art. 37. Corresponde al Secretario: 1.º Asistir a todas las juntas y levantar acta de las mismas. 2.º Extender las tarjetas de identidad. 3.º Llevar el Registro de todos los socios. 4.º Hacer la convocatoria de juntas que ordene el Presidente. 5.º Facilitar al Presidente

y Tesorero cuantas listas y datos fuesen necesarios relativos a la Asociación. 6.º Redactar la Memoria anual para la Asamblea general y el Catálogo de socios, con expresión de la profesión y residencia de cada uno y lista de los socios fallecidos. 7.º Dar toda clase de certificaciones. 8.º Llevar toda la correspondencia social y oficial con intervención del Presidente y archivar todos los documentos referentes a la Asociación.

Art. 38. Los Vocales sustituirán por el orden de su elección al Tesorero, Contador y Secretario en todas sus funciones, en caso de ausencia o enfermedad.



D. José M.ª Lamamié de Clairac,
Delegado de la Asociación
en Salamanca.



D. Antonio Monedero
y Martín,
Delegado de la Asociación
en Palencia.

Capítulo VI.—De las agrupaciones locales

Art. 39.º Se constituirán Agrupaciones locales en cada una de las provincias en que el

número de asociados así lo requiera, celebrando reuniones periódicas para el fomento de la Asociación. Dichas agrupaciones serán regidas por una junta local formada, por lo menos, de un Presidente, un Secretario y los Delegados que sean precisos en la provincia, que serán Vocales de la Junta.

Art. 40. Cada una de las agrupaciones elegirá los cargos correspondientes a su junta local, así como también procederá a la renovación de los mismos, haciéndola



D. Federico Martínez Barea,
Delegado de la Asociación
en Burgos



D. Mateo Rogero Ortega,
Delegado de la Asociación
en Avila y Segovia

por mitad cada dos años y procurando que en la renovación no salgan de una vez aquellos individuos cuyos cargos guarden estrecha relación,

Art. 41. Los Presidentes de las juntas locales serán considerados como Vocales natos de la Junta Directiva a cuyas sesiones podrán asistir con voz y voto. Ostentarán la representación de la Agrupación que dirigen y como tales representantes servirán de medio de relación entre la Junta Directiva y su Agrupación.



Don José M.ª López Arias,
Delegado de la Asociación
en Zamora

Capítulo VII.—De las asambleas generales

Art. 42. Los acuerdos tomados en las Asambleas generales, no serán válidos, si no son adoptados por las dos terceras partes del total de socios presentes y representados.

Art. 43. Los Presidentes de las juntas locales podrán traer, para la votación, la representación de los socios ausentes que en ellos depositen su voto con autorización firmada por los otorgantes, para lo cual las juntas locales celebrarán previamente una reunión en que den a conocer la orden del día que la Directiva enviará a este objeto.

Art. 44. Todo socio que quiera proponer o formular alguna petición a la Asamblea general, podrá hacerlo siempre que por escrito lo ponga en conocimiento de la Junta Directiva con ocho días, por lo menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Art. 45. El día de la Asamblea general se celebrará una misa en la Capilla del Colegio a la que asistirán todos los socios y al día siguiente otra de difuntos por los fallecidos.



D. Juan Fabrat Val,
Delegado de la Asociación
en Zaragoza



D. Ramón Apalategui Igarzabal,
Delegado de la Asociación
en Guipúzcoa

Capítulo VIII.—De la disolución de la Asociación

Art. 46. Para que el acuerdo disolviendo la Asociación sea válido, necesitará tener a su favor las tres cuartas partes de los socios reunidos en Asamblea general.

Art. 47. En caso de disolución de la Asociación, los fondos serán entregados al Prelado de esta Diócesis, para fomento de la enseñanza católica.

En la primera Asamblea celebrada por esta Asociación el día 26 de noviembre de 1916, se aprobó por unanimidad el presente Reglamento.—El Presidente, *Juan Duro González*.—El Secretario, *Javier Vela de la Huerta*.

BANQUETE

Acto seguido y en el hermoso comedor del Colegio en cuyas largas mesas se sentaron cerca de 300 ex-alumnos, se celebró la comida con arreglo al siguiente menú: Orduvres variados.—Tortillas «Zabaleta».—Perdices a la Cartuja.—Langosta dos salsas.—Solomillo mechado Duquesa.—Fiambres variados.—Helado Bomba oriental.—*Postres*: Galletas finas, queso y frutas



Grupo de Asambleistas número 5

variadas.—*Vinos*: Rioja tinto y blanco, Champagne Moet et Chandon.—*Licores*: Cognac Domecq extra y Benedictino.—Café y cigarros habanos.

La presidencia fué ocupada por los RR. PP. Ansoleaga, Rector actual del Colegio; Garnica y Sánchez, ex-rectores; Aparain, Lomana y Santa Romana, ex-prefectos y la Junta directiva. Entre los ex-alumnos tomaron asiento los PP. Dávila, Herrera (Enrique), Roiz, Cascón, Mendizábal, Fabrat, Francia y Samaniego, todos antiguos alumnos y venidos para tomar parte en la asamblea de este día y el H. Ezeiza, antiguo enfermero.

Si entusiasmo grande había reinado en la asamblea, subió de punto al comenzar la comida por la clásica tortilla hecha conforme a la costumbre del Colegio por el H. Zabaleta, antiguo cocinero, que de nuevo se encuentra

en el mismo y ante los insistentes deseos de todos, ruidosamente manifestado, hubo de salir al comedor donde recibió una cariñosa ovación de todos y muy principalmente de cuantos recordaban su época de internos.

Transcurrió la comida con animación creciente, y al destaparse el Champagne, el R. P. Dávila subió a la tribuna en que de ordinario se coloca el lector durante las comidas de Colegio y brindó de manera elocuente y delicadísima por la prosperidad de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José proponiendo, que así como en las comidas del mundo se suele remitir el ramo de flores que adorna la Mesa a una dama, como para los allí reunidos la Dama era la Virgen de la Capilla, a ella correspondía de derecho el ramillete de la mesa presidencial. Sus palabras fueron acogidas por una ovación sincera y entusiasta que duró hasta que el señor Zuloaga dirigió la palabra a los compañeros para decirles que ya que la Asociación comenzaba con tan buenos auspicios debía inmediatamente ser práctica y que teniendo noticia de que un antiguo compañero se hallaba en situación desgraciada, proponía se hiciese algo que pudiera remediarla.

Bien pronto la generosidad de los reunidos quedó demostrada obteniéndose una cantidad que pudo aliviar en algo aquella situación. Terminada la comida, se hicieron algunos de los grupos fotográficos que figuran en este «recuerdo» y los asambleístas se dirigieron a los patios de recreo donde con los actuales alumnos hubieron de rivalizar en habilidad y destreza en los distintos juegos, si bien bastantes se convencieron pronto de que no en balde eran muchos los años pasados; aun cuando el espíritu en aquel día los hubiera rejuvenecido, no faltó algún incidente producido por esta desproporción entre el ánimo que les hacía creerse en sus tiempos de colegiales y las aptitudes físicas que les traían a la dolorosa realidad, haciendo intervenir en el ejercicio de sus funciones al simpático H. Ezeiza.



D. Ignacio Gabilondo
Manso

La velada

—

A las cinco y media de la tarde se hallaba totalmente ocupado por los actuales y antiguos alumnos el amplio salón de Actos del Colegio, para celebrar el último de los de aquel día. Tomaron asiento en el estrado el R. P. Rector acompañado de la Junta directiva de la Asociación y con arreglo al programa el Brigadier del Colegio dió lectura a la poesía-salutación, que como todos los trabajos y discursos pronunciados, van en otro lugar de este recuerdo. El antiguo alumno don Ignacio Gabilondo, artista de corazón, consumado pianista, entusiasmó al auditorio ejecutando del

modo magistral que él sabe hacerlo, *El Impromptu*, de Chubert y obras de Litz. El antiguo alumno P. Nazario Pérez, dió lectura a una sentida composición.

Después hizo uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac, recordando los tiempos pasados y provocando entusiastas ovaciones al aludir a distintos PP. y HH. Habló después don Angel Herrera Oria, y más de cuanto pudiéramos decir en esta pequeña reseña dice su hermoso discurso. La ovación fué larga y entusiasta como había sido la tributada al señor Lamamié y cesó al ocupar el estrado el P. Dávila para pronunciar el



Grupo de Asambleístas número 6

sentido discurso que también reproducimos, que fué frecuentemente interrumpido por los bravos y aplausos de la entusiasmada concurrencia.

Por último, el R. P. Rector, saludó cariñosamente a todos, obteniendo una ovación cariñosa y entusiasta, pues supo con sus sentidas frases llegar al alma de sus oyentes siendo muchos los antiguos alumnos a quienes oímos decir después que habían hecho asomar a sus ojos lágrimas de emoción.

Día 27.—Las honras fúnebres

A las nueve de la mañana y con la desagradable sorpresa de haber caído durante la noche una copiosa nevada, se hallaban los antiguos alumnos en la Capilla del Colegio para asistir a la solemne Misa de Requiem

que había de celebrarse en sufragio de profesores y alumnos fallecidos. Ofició el P. Garnica, asistido de los antiguos alumnos-sacerdotes don Miguel Pardo y don Lesmes Losada y el Orfeón vasco navarro compuesto de estudiantes de esta Universidad naturales de aquellas provincias y dirigido



La capilla el día del oficio por los PP. y alumnos difuntos

por el profesor de música del Colegio don Severo Aranzamendi, interpretó de un modo perfecto la Misa de Requiem de Perosi.

Terminado el Responso, en el patio donde juegan los pequeños de la 2.^a División, se hicieron varios grupos fotográficos que se reproducen en este recuerdo, lamentando todos no haberse en el día anterior hecho una

general de todos los Asambleistas que hubiera dado idea, a los que no pudieron asistir, del número de los reunidos. Y comenzaron las despedidas de los que habían de volver a sus casas fuera de Valladolid, llevando todos muy impresas las agradables emociones de los dos días pasados en el Colegio entre los antiguos compañeros, haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Asociación y prometiendo ser entusiastas propagadores de su espíritu y fines entre los compañeros aun no adheridos, a los que deseamos y esperamos ver unidos con nosotros.

Y hasta el año que viene, Dios mediante, en que nos volveremos a abrazar gozando y respirando las auras del Colegio otros dos días.

El escudo de la Asociación

Está inspirado en Asociaciones similares del extranjero principalmente de los Estados Unidos, que han adoptado como emblema general los lobos y la caldera suspendida de los lares, de la Casa de Loyola, al cual añade cada Asociación los emblemas propios de su región y Colegio. Siguiendo estas normas nuestro escudo es partido; la derecha lleva las armas de Loyola con los lobos y caldera sable, en campo de plata; en el izquierdo el escudo de Valladolid; rodea a la totalidad del escudo el fajín verde del antiguo uniforme del Colegio.

Telegramas

Gijón.

Asociación Antiguos Alumnos Colegio Inmaculada, Gijón, felicitan cordialmente Asociación hermana Valladolid enviándoles cordial abrazo hasta llegar solidaridad.

PRESIDENTE

Gijón.

Páginas Escolares felicita calurosamente asociados ex-alumnos Colegio San José deseándoles solidaridad inquebrantable permanente.

DIRECTOR

Zaragoza.

Los alumnos residentes en Zaragoza saludan compañeros y se adhieren Asamblea.

FABRAT, HERRERO, ZULOAGA, DURO, SERRANO

Cumpliendo lo acordado por la Asamblea, se enviaron los siguientes telegramas de adhesión a Su Santidad y al R. P. General de la Compañía.

Rome.—Cardinal Secrétaire, Affaires étrangères.

Anciens élèves Collège Société Jésus réunis pour fonder association ex élèves réitèrent inconditionnelle adhésion Saint-Père comme ils apprirent et demandent bénédiction pour eux, professeurs et familles.

PRÉSIDENT-DURO

Président-Duro Collège Compagnie de Jésus.—Valladolid.

Saint-Père agréant hommage filial attachement anciens élèves ce Collège Compagnie de Jésus réunis pour fonder association ex élèves envoie de tout coeur à eux, professeurs et famille bénédiction apostolique implorée.

Fueron contestados en los siguientes términos:

Zizers Grisours-Suisse-Ledóchowski.

*250 Anciens élèves réunis fondation association ex élèves déclarent
profunde reconnaissance Société Jésus, leur mère et demandent bénédic-
tion votre paternité et prière pour couronner l'oeuvre commencée.*

PRÉSIDENT-DURO

Président-Duro-Collège St. Joseph-Valladolid-Espagne.

*Je remercie nobles sentiments des anciens élèves, bénis tous et prie
pour leur association. — LEDÓCHOWSKI.*



¡Bienvenidos y bienhallados!

por el Brigadier del Colegio, D. Manuel Gutiérrez Cortínes

Salutación rimada

Los unos por convidantes,
los otros por convidados,
todos somos *bienvenidos*,
todos somos *bienhallados*.

Mas, como los unos somos
los actuales colegiados,
y los otros, los antiguos,
sois... nuestros antepasados;
repartiré los saludos
en términos apropiados.
«Ex-alumnos: ¡bien venidos!
Colegiales: ¡bien hallados!...»

«Bien vengas, si vienes solo»,
dice un refrán castellano:
y yo digo: «Vengas bien,
si vienes acompañado ...»

A no ser que eso del solo
sea lo del lusitano
que «*vamus solus*» decía,
y eran justos veinticuatro...

¡Bendita sea la hora
en que al Colegio llegamos,
para estudiar un poquito,
para gozar un *muchazo*!...

Para rezar con gran cuenta,
sí, *cuenta*, y no de rosario,
y para gozar sin tino
y reír a todo trapo...

Para estar presos y libres,
divertidos y aplicados,
sin huelgas y con holgura,
con humos y sin tabaco...

Nuestra mística compañía
es la que hizo ese milagro;
no la de los jesuitas,
(que todos son unos *pícaros*),

sino aquella otra concordia
que se compara en el Salmo
a las barbas de Aarón
engrasadas por el bálsamo.

Mas... todos sabeis latín;
voy a echar un latínajo:
«*Sicut unguentum descendit
in barbam, in barbam Áaron*».

Esto supuesto, señores,
mirad si son bien hallados
los que se hallan todavía
nadando por esos patios;
los que tienen por delante
todavía varios años
para gozar como ciento,
y aprovechar como cuatro;
(quise decir *cuatrocientos*,
pero era el verso muy largo);
y para vivir juntitos,
casi sin saber gozarlo...

¡Ah! sí, nosotros seremos
bien hallados, bien hallados...
mas no sabemos medir
la ventura de ese *hallazgo*.

Vosotros, los bienvenidos,
vosotros, los ya barbados,
(no con las barbas de Aarón,
porque estáis ya muy lejanos
unos de otros, pero sí
con las barbas de aquel Sancho
que tenía ya los pelos
muy malos y aborascados):
vosotros debéis saber
por experiencia de antaño,
lo bien hallados que están
estos vallisoletanos,

gozando, sin darse cuenta,
de los más felices años
de su vida... ¿No es así,
caballeros fijosdalgo?...

¿Para qué venís, si no,
nuevamente a congregaros,
sino para haceros cuenta
que volvéis a ser muchachos,
y forjaros la ilusión
de que váis uniformados,
y que estáis *peces* en clase,
y en la enfermería *maulos*,
y en la mesa *tortilleros*,
y en el recreo *escribanos*,
si es que no estáis muy derechos
la pared *apuntalando*?...

Acaso encontréis aún
señales de vuestro paso;
la incisión de un cortaplumas,
el manchón de un tinterazo;
a no ser que en vuestra piel
traigáis el recuerdo grato
de una roncha en el tobillo,
o de un chichón en el cráneo...

Todas esas son señales
que nosotros despreciamos,
son escenas que nosotros
ahogamos en risa o llanto.

Vosotros las recogéis...
porque detrás de esos cascos
se esconde todo un poema
de venturas y de arcanos;

arcanos para nosotros,
ignaros usufructuarios
de la dicha, pero no
para vosotros, soldados

veteranos del Colegio,
que, después de andar rodando,
volvéis la vista a los días
de vuestro bachillerato,

y volvéis los corazones
a donde más disfrutaron,
y hacia donde recibisteis
aquello que os ha salvado:

paz con Dios, al veros *buenos*;
alegría, al veros *sanos*;
distinción, al veros *cultos*;
y valor... al veros *tantos*...

¡Oh! sí, que la compañía
y amistad entre cristianos,
es prenda de lengua dicha
y es sostén de pechos bravos.

Y cuando esa compañía
desde niños se ha formado,
(no hablo de los jesuitas
que es compañía de *pícaros*),

y cuando al buen San José
alta vara se le ha dado,
por vía de Patrocinio,
en su formación, y cuando

después de estar licenciada
por muchos o pocos años,
la hueste de San José,
llega un día señalado,

en que, al toque de campana,
se juntan los veteranos
imitando a los bisoños
como si fueran novatos,

y, después de recibir
el Pan nuestro cotidiano,
gozan juntos, trazan planes,
forman juntas, dan sablazos,

y, en fin, vuelven a la esgrima
del común bachillerato,
pero ya con más aplomo,
y más *aquel*, y más garbo;

como quienes tienen ya
abierto el ojo del canon,
y ven el mundo y la vida,
y todo, a vista de pájaro:

¡Oh ya entonces..., es cuestión,
de sentirse entusiasmado,
y decirles: «Caballeros,
¡que viváis por muchos años!»

¡Bien venidos, bien venidos!
Y ¡nosotros, bien hallados!
Y ¡bien hallado el Colegio
nuestro Vallisoletano!...

Y... ¡bien venidos también,
para terminar el canto,
esos buenos ex-alumnos
que están enjesuitados...;

pues, como alumnos, merecen
nuestros vitores y aplausos;
bien que, jesuitas, son...
como todos, unos *pícaros*!...

Señor Lamamié

RVDOS. PADRES Y QUERIDOS COMPAÑEROS:

No esperéis de mí un discurso, ni creáis tampoco que voy a hablaros del tema que se me ha señalado. He recibido el encargo pocos días ha, y mis ocupaciones me han impedido prepararme para poder desarrollarlo. Os diré, pues, muy pocas palabras que serán una evocación de recuerdos pasados que están en el ánimo de todos nosotros. La Comisión organizadora de estos actos me ha hecho la inmerecida distinción de designarme para hablaros en esta Velada, cuando muchos de vosotros ¿qué digo muchos? todos hubiérais desempeñado mejor que yo esta misión. Pero si vosotros vais a estar, como si dijéramos peor servidos, a mí me ha proporcionado un inmenso placer, el de poder hablar desde este estrado, en que tantas veces tuve que declamar discursos y poesías en los tiempos de mi niñez, o si queréis en los albores de mi adolescencia; y el de hablar precisamente a mis compañeros de Colegio, a mis compañeros de juegos, de estudio, de clase, a los que vivieron conmigo aquella vida, unos materialmente, es decir, los de mi tiempo, y otros espiritualmente, porque los que estuvisteis antes que yo, los que estuvisteis conmigo, los que habéis estado después que yo, los que estáis actualmente, todos somos unos, a todos nos cobijó este techo, a todos nos rodearon estas paredes, todos rezamos en esa capilla ante esa Virgen benditísima, todos recibimos la educación y enseñanza de estos Padres, que también son unos, como hijos de la misma Madre, todos tenemos aquí multitud de recuerdos de la edad más feliz de nuestra vida transcurrida en este *nuestro* Colegio.

¡Nuestro Colegio! Sí, el nuestro por excelencia, el que dió calor a nuestro espíritu, el que quedó grabado en nuestro corazón, del que siempre hablamos con cariño; en el que todos vemos algo más que el hermoso edificio que lo constituye, algo más que lo material y palpable, algo que pertenece a la vida del espíritu que ocupa lugar en nuestra memoria, que tiene su natural asiento en nuestro corazón, algo sutil, invisible, impalpable formado por un conjunto de recuerdos, ideas, sentimientos y afectos, que se traducen en una sola expresión: «nuestro Colegio, el Colegio de San José».

Todos, después de salir de aquí, hemos cursado estudios en Universidades, Facultades o Escuelas especiales ¿y acaso sus aulas evocan en nosotros análogos recuerdos, acaso aquellas paredes significan lo mismo para nosotros, acaso aquellos edificios nos hablan como éste al



Equipo de Fool-ball

corazón? ¿Pero qué digo? Yo de mí sé decir, que antes y después de estar en este amado Colegio, estuve en otros de los Padres de la Compañía, uno de ellos la hermosa Universidad de Deusto, y sin embargo, para mí *mi colegio* ha sido, es y será éste, y a él, Dios mediante, ha de venir mi hijo, como con los vuestros habéis hecho muchos de vosotros.

Por eso esta reunión de hoy es algo por demás simpática y agradable para todos. Lanzados al piélago del mundo, entre los azares de nuestra vida, entre los trabajos que nos imponen nuestras profesiones, entre la baraunda de la política, ofrécesenos el día de hoy, como un oasis en nuestra peregrinación, como un descanso en nuestros quehaceres, como un alto en nuestra vida, ¿qué digo un alto? como un salto atrás, a tiempos pasados, a tiempos felices, más o menos lejanos, en que nuestro cuerpo juvenil y nuestro espíritu libre de preocupaciones, gozaban de la vida, sin que nube alguna sombreara el placer de nuestras almas. Y estos tiempos vuelven hoy, ese pasado tan feliz revive hoy en nosotros, hasta de un modo material,



Fiestas Rectorales.—Gimnasia sueca

porque la escena se reproduce con los mismos actores, que somos nosotros, y con los mismos directores, que son estos Padres.

¿No habéis revivido aquella vida al visitar hoy esos patios donde tanto hemos corrido y jugado con esos zancos que han pasado de unos a otros, de quinquenio en quinquenio, con sus letreros e inscripciones; con aquellos escudos y aquellas alambradas, que separaban los campos de aquellos enardecidos y humanos combates, en que nuestra gloria consistía en defender unos y conquistar otros la bandera, aun a trueque de salir mal parados por el golpe de una pelota que se estrellaba contra nuestra cara; con esos pacientísimos balones que han recibido los puntapiés y porrazos de todos nosotros y que de vez en cuando lanzaban un sordo quejido, nuestra segura del estallido de sus gomas? ¿Qué os han dicho esos cobertizos tan machacados por los pelotazos que lanzaban nuestras manos, nuestras redes o nuestras palas; y esos salones de estudio, teatro unas veces de nuestros trabajos, cuando hincábamos nuestros codos en los pupitres, y con nuestras manos sobre las sienes parece queríamos esprimir el jugo de nuestras inteligencias, y otras veces testigos de nuestras diabluras a costa del paciente inspector; esas clases con sus encerados donde todos hemos borrajeteado con la tiza, y en las que quién más quién menos, se ha encontrado alguna vez con el yeso en una mano y el paño o la cuerda en la otra sin saber que hacer ante un problema matemático, por encontrarse *tamquam tabula rasa*; esa clase de física a la que en tiempos del sabio y serio P. Eleuterio Martínez, íbamos con nuestro par de lápices afilados en el bolsillo de la blusa, corriendo el peligro de uno de aquellos

decomisos, a que tan dado era, cuando se nos caía algo al suelo; a la que teníamos que ir dispuestos a no salir por motivo alguno, puesto que, según él, eso eran cosas de niños y no de hombres que estudiaban física; y en la que por una parte nos hallábamos encantados por su claridad en la explicación, y por otra medrosos ante su reprensión y la nota que nos esperaba: esa clase de Fisiología e Historia Natural, donde este buen P. Valderrábano enseñaba con amenidad ante aquel ojo y aquel oído por él minuciosamente dibujados en varios colores, o bien nos mostraba por el microscopio torrentes de sangre que corrían por el interior de una rana a quien antes paralizara, o la cabeza de una pulga, o las diatomeas que tanto nos divertían, o los rotíferos que pululaban en el agua, o los glóbulos de la sangre del que se dejaba pinchar, o las fotomicrografías obtenidas en su notable cámara fotomicrográfica; esos gabinetes de Física e Historia Natural, cuyo acceso constituía para nosotros un deseo constante, que se convertía en gran alegría, cuando se veía satisfecho; ese comedor donde nuestras comidas se veían amenizadas por interesantes lecturas, y que a veces, ante nuestra hilaridad se convertían en «Las Verdades Eternas» o en la «Diferencia entre lo temporal y lo eterno», que tornaban nuestros semblantes de alegres en austeros, hasta que llegaba el suspirado «Deo gratias», y donde hemos comido hoy la clásica tortilla Zabaleta; esa enfermería, refugio a veces de nuestras supuestas dolencias, ante la amable solicitud del H. Eceiza; este salón, testigo de nuestra inquietud ante la incertidumbre de una dignidad o de un premio, que no sabíamos si nos sería concedido; esa capilla en que día y noche rezábamos ante esa Virgen bendita el «¡Oh señora mía!, ¡oh madre mía!» todo lo que os llevo dicho, y mucho más que queda por decir, ¿no lo hemos revivido hoy en este día que será siempre de feliz memoria para todos?

Y precisamente ahora en que los hombres olvidados de los deberes de fraternidad, de caridad y de amor, pelean unos contra otros en medio de horrenda carnicería, en la que Dios ha querido que no nos veamos envueltos, y ojalá así suceda en adelante, conforme al sentir de toda la Nación, precisamente ahora Dios permite que en vez de hallarnos casi todos los aquí reunidos en las trincheras, teatro de desolación y de muerte, nos encontremos aquí en este Colegio, teatro de paz y alegría, dándonos el abrazo fraternal de compañeros, ante estos Padres, a quienes debemos nuestros fundamentales conocimientos, nuestros sentimientos del bien, nuestra voluntad de hacerlo; que ellos fueron, después de nuestros padres naturales, quienes moldearon nuestros corazones, quienes nos enseñaron a obrar bien, quienes iluminaron nuestras inteligencias con los resplandores de la verdad y de la Ciencia. Cuanto soy, cuanto valgo, cuanto sé, a la Compañía de Jesús después de mis padres, se lo debo. Valga esta confesión, como expresión sincera de sentimiento de gratitud hacia ella en que rebosa mi corazón. Antes de terminar, permitidme dedicar un cariñoso recuerdo a un antiguo colegial separado de nosotros por mares y tierras, a Julio Herrera, que despreciando su porvenir, dando de mano a los goces de la tierra, y separándose de su familia, vistió la sotana de jesuita y hoy se encuentra en la China evangelizando infieles. Quiero dedicar también un afectuoso saludo a mi antiguo Rector P. Hilario Sánchez, este anciano venerable en el que se juntan la mayor bondad con una gran prudencia y don de gobierno. He de tributar un elogio, un saludo cariñoso a mi querido Inspector al Inspector querido de todos mis compañeros de División, al P. Nevares, ese heroico apóstol social, de arrestos sublimes, de madera de héroe, de corazón grande, en el que caben perfectamente sus antiguos colegiales y sus ferroviarios, sus obreros, sus hijos queridos, pues, para unos y otros tiene un amor y cariños sin límites.

He de dirigiros también a todos un saludo en nombre de los ex-colegiales de Salamanca, y deciros de su parte, que, si pocos somos los que hemos podido venir, eso no quita para que todos sientan un gran cariño hacia este querido Colegio. Y al despedirme de vosotros, he de terminar éste, no discurso, porque no lo es, sino esta evocación de venturosos recuerdos, suplicando a esa amada Virgen de la Capilla, que aunque lejos y desperdigados aquí y allá, nos siga cobijando, y cobije asimismo a nuestros hijos, bajo su manto protector.—He dicho.

A la Virgen del Colegio

Por el ex-colegial Padre Nazario Pérez, S. J.

Niños nos viste ante tus plantas. Madre;
varones hoy nos ves;
¿dónde están los que un día con nosotros
rezaban a tus pies?

Muchos faltan... algunos desde el cielo
presentes estarán.
Otros... hojas del árbol desprendidas
¿quién sabe dónde van?

Quien heroico luchando por la patria
tiñó en rojo carmín
el azul escapulario do la bala
se estrelló del muslín.

Quien por tu amor se avalanzó a las olas
nuevos mundos a ver,
y a continuar de China entre los ríos
la empresa de Javier.

Aquí ves astros que difunden pura
la luz de la verdad,
en el foro luciendo y en las aulas
de la Universidad.

Aquí ves caballeros de la pluma,
que de la cruz en pos,
pelean de la prensa en el palenque
las batallas de Dios.

Aquí ves padres ya de honrada prole
que traen ante tu altar
porque como ellos crezca en tu regazo
y al calor de tu hogar.

Y todas estas palmas y laureles
de honor y de virtud
nacidos son de la semilla santa
que aquí sembraste tú.

Que todos prometimos, madre mía,
ser fieles a tu amor;
y tu amor como bulbo de azucena
entre espinas dió flor.

Tal vez de las pasiones las espinas
la pudieron ahogar,
más tú la cultivaste y aún ya seca
la flor volvió a brotar.

Más ¡ay! también habrá entre los que antaño
veías a tus pies,
náufragos que en los mares de la vida
darían al través.

Quizás de la ambición, o de la holganza
y el vil placer en pos,
rodaron al abismo o van rodando
lejos de tí y de Dios.

Ay! antes que las olas les devoren,
Estrella de la Mar,
el resplandor de tu mirada santa
les torne a levantar.

No se perdieran si volvieran siempre.
tu hermoso rostro a ver;
que tú eres puerto do la rota nave
se torna a rehacer.

Por eso unidos en estrecho abrazo
queremos a tí estar
y volver a sentir de tiempo en tiempo
el calor de tu hogar.

Sí, volveremos, Madre, volveremos
y volverán así
los que tal vez cual náufragos perdidos
vagan lejos de tí.

Volverán, Madre, volverán un día
los que a tus plantas ves,
las cabezas de nieve coronadas
temblorosos los pies.

Y dirán a sus tiernos netezuelos
que recen en tu altar,
porque tú eres la Estrella de la vida
en el revuelto mar.

Ese ramo de flores que hoy te ofrezco
Por Reina del festín
Perderá presto mustio, en tus altares
Su aroma y su carmín

Más el ramo de flores que aquí brota
Tu hermosa devoción
Vivirá siempre verde y perfumado
dentro del corazón.

Don Ángel Herrera

Permitidme que antes de entrar en materia añada un recuerdo a los muchos que hoy se han evocado.

Cuando esta mañana me acercaba al Colegio me pareció que la bandera de la Patria que se erguía en la fachada principal, flameaba orgullosa como si comprendiera que entre los antiguos alumnos los había habido que habían sabido honrarla. No sé si fué ilusión óptica. Creí advertir que se hallaba teñida en sangre juvenil y generosa de compañeros nuestros. Y es muy posible que así fuera, puesto que un día ese lienzo glorioso envolvió los cadáveres de dos amigos queridos, muertos heroicamente en los campos de Africa. El P. Rector, interpreta, sin duda, el sentir de todos los ex-colegiales, pidiéndolos que honréis los muros de esta casa con los retratos de Enrique Vega y Jaime Samaniego.



D. Enrique Vega y Ramirez
de Cartagena,
Muerto gloriosamente en operaciones en la región de Anghera (Ceuta) el 29 de junio de 1916.

Como indica el tema que se me señala, se abre un nuevo campo social reservado a los que pertenecemos al mundo académico. ¡Fenómeno singular, que, al revés de que es ley del progreso social, vayan las clases superiores a la zaga de las inferiores en el gran progreso social de nuestro tiempo, el renacer de la vida cooperativa!

Las clases humildes, espoleadas por la necesidad, guiadas por el instinto de conservación, se organizan para defenderse. Ni la media ni la alta ha comprendido la necesidad, ni menos ha intentado resolverla. Entre los que viven de la docencia, los maestros primarios han hecho más por organizarse que los de segunda enseñanza o los de enseñanza superior. Florecen en las escuelas primarias las mutualidades escolares, desconocidas aun en Universidades e Institutos.

¿Qué significa esta Asociación de Antiguos alumnos? ¿Con qué vínculos vamos a quedar unidos los que hemos tenido la suerte de cursar en este Colegio? ¿Por lazos puramente afectivos? No es poco, sin duda; pero no lo es todo, ni siquiera lo más. La Asociación no tendría transcendencia social, ni podríamos esperar de ella más que el que nos diera todos los años unas horas tan gratas como las que nos ha traído el día de hoy.

Pero ¿es que pensáis llevar la Asociación al campo social? ¿Serán nuestras ligaduras de carácter económico, las que nacen de la mutualidad, cooperación, previsión, etc., sin perjuicio



D. Jaime Samaniego Martínez-Fortún,
Muerto gloriosamente en el combate de Tauriat Hamed (Melilla) el 15 de mayo de 1912.

de cultivar la antigua amistad? ¡Ah! entonces saludo en la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José a las avanzadas de la organización cooperativa de las clases escolares.

Si no seguimos este camino nuestra obra será muy limitada. Esa mútua ayuda de que habla el reglamento no pasará de la recomendación y la limosna. Hoy mismo la realidad nos ha ofrecido una seca y provechosa lección. En el comedor en medio de los brindis entusiastas, de la algazara y bullicio se dejó oír la voz suplicante de un antiguo amigo caído en la miseria que no podía acudir a la fiesta. ¡Un vencido, en plena juventud, que imploraba por medio del señor Zuloaga una limosna! Vuestra caridad aportó unas cuantas monedas, pero ¿qué valían para resolver el problema del vivir de un hombre? ¡Un destino! ¡que se le busque un destino! gritaron varias voces generosas. Comprenderéis conmigo que la recomendación y la limosna son de eficacia muy limitada.

En cambio los recursos de la acción social sabiamente dirigidos son innumerables. No tolera la ocasión desenvolver la idea, ni pasa mi propósito de llamar vuestra atención sobre ella. Sin embargo por vía de estímulo y ejemplo os citaré el Sindicato de Antiguos Alumnos de las Escuelas Parroquiales de los Santos (Badajoz) que ha conseguido siendo aún muy joven, convertir a braceros en propietarios. He ahí un ejemplo de mútua y positiva ayuda. Son ¿cómo dudarlo? circunstancias diferentes pero *mutatis mutandis* no es falta de aplicación su caso al nuestro.

Otra indicación, no más. Nos dolemos de la desastrosa legislación sobre Instrucción pública, mejor, a pesar de todo que las corruptelas que en la práctica la substituyen. ¿Qué organismos sociales han de velar porque se mejore la ley y se purifique la práctica? ¿Los agrarios? ¿Los militares? ¿Los mercantiles? ¿O más bien aquellos constituídos exclusivamente por elementos académicos? No quiero pasar adelante para que nadie interprete que intento llevar a la naciente asociación a un terreno vedado, pero, tened entendido, que si no nos ocupamos nosotros de formar la opinión pública sobre enseñanza no se ocuparía nadie.

Dedica el orador el último párrafo a la Virgen de la capilla del Colegio.

Padre Dávila.

Empezó atribuyendo su presencia en aquella tribuna a desacierto—el único desacierto cometido por la junta organizadora.—“Dios, vosotros y yo se lo perdonaremos confiando en que esto servirá como la sombra en los cuadros para que así resalte más el mérito de los oradores y poetas anteriores.

Resumiendo los elementos de la velada—ya que este fué el papel que se le encomendó—y aludiendo a los detalles de la fiesta, dijo: “Si yo fuese músico, entonaría aquella estrofa tan conocida de todos y tantas veces repetida durante el mes de Mayo ante la Virgen de la Capilla

De nuevo aquí nos tienes
Purísima Doncella
Postrados a tus pies.

Y corrigiendo al poeta terminaría:

Permíte que volvamos
Tus plantas a besar.

Pero no aislados, sino formando ese vigoroso ejército cuya organización hemos bosquejado hoy; LA ASOCIACION DE EX-COLEGIALES. Que volvamos todos los presentes, que no falte ninguno de aquellos a quienes aludía el P. Nazario Pérez en su sentida composición que quizá se han olvidado de María.

Si yo fuera artista como lo es Pepito Lamamié de Clairac, os embelesaría como os ha embelesado él desarrollando este cuadro encantador de la vida del Colegial. Os recordaría fechas e impresiones citando nombres imborrables; narraría episodios enternecedores y ciertos; os hablaría muy al alma.

Pero confesaré mi debilidad: muchas veces durante el día de hoy, se han agolpado las lágrimas a mis ojos y trabajo me ha costado reprimirlas. Conzuelo mío fué que al tender a través de mis lágrimas una mirada furtiva, contemplaban los ojos de antiguos colegiales rebotando en lágrimas que forcejeaban por salir al exterior. Plagiando una comparación muy bien traída por el actual brigadier, os diría que si esas barbas de los veteranos no estaban perfumadas con el ungüento como las barbas de Aarón, estaban al menos humedecidas de dulcísimo llanto.

El orador enternecido continuó: «Permitidme que como muestra de gratitud y aun saliéndome del programa, os diga que a este Colegio debo lo que más vale en mí, lo único que vale en mí, esta bendita sotana de jesuita con la que deseo vivir y morir. Hoy he visitado la enfermería y el aposento donde estuve enfermo, pues es cuando uno de esos jesuitas—que como os decía el brigadier actual, son tan pícaros y en todo se meten—descubrió a mi Padre ciertos planes que me hubiesen hecho cambiar de agujas y despeñarme quizá en mi ruina. A ese jesuita y al Colegio debo mi salvadora vocación.

Si yo fuera orador, aunque a decir verdad si no, miente Quintiliano con su *pectus disertis facit* yo como todos vosotros nos sentimos oradores en fuerza del sentimiento; si yo fuera orador de talla y de altura, entraría por el feracísimo campo de la acción social, que aunque tan bien segado por la guadaña del eminente Abogado, culto escritor, profesor periodista, experimentado propagandista Angel Herrera aun podría en hermosa oración espigar por el rastrojo y formar un riquísimo haz de proyectos y esperanzas, y os diría: *Mirad lo mucho que tenemos que hacer; adelante.*

He terminado, pues no he dejar mentiroso el programa que me exige un resumen y no otro discurso. Mas no os diré adios sin recoger una alusión y sin desahogar mi corazón. Se ha dicho esta mañana por alguno en el calor de la discusión que sois o somos egoístas. ¡Mentira!

Permitidme esta frase tan poco digna de vuestra conducta, pues estamos en familia. Ese detalle tan a cuento traído por Angel Herrera al acordaros de un compañero sumido en la desgracia, demuestra que no sois como y lo que se ha dicho.

Concluyo con un desahogo.

Nada más dulce que vivir en el Corazón de Cristo. Pues para ello, parece que tenemos cierto derecho de preferencia los que nos hemos educado en el Colegio de Jesuitas construido en la capital donde el Corazón de Jesús prometió al P. Hoyos: *Reinaré en España y con más veneración que en otras partes.*

P. Rector

El P. Rector comienza diciendo que, aunque por varias razones no pensaba hablar, sin embargo ante las bellas ideas, emitidas por los oradores, los nobles sentimientos, que todos mostraban y el hermoso espectáculo de unión y fraternidad, que en aquellos momentos ofrecían, no podía menos de dirigirles, juntamente con su testimonio de gratitud y reconocimiento, breves palabras de saludo, felicitación y aliento. De saludo; porque, aunque venidos de tan distintas partes, con varia edad, estado, ocupaciones y destinos diversos, sin embargo todos se encontraban allí, como en su casa solariega, saludando a sus antiguos Profesores, abrazando a queridos compañeros y gozándose en refrescar escenas de tiempos felices y dichosos, que ya no volverán; y como antiguos alumnos del Colegio era justo les diese la bienvenida y les

devolviese el saludo. De felicitación; por el consolador comienzo de esa Asociación, que pequeña aun, como tierna que es, augura grandes crecimientos y prosperidad, cual rica semilla plantada en la fértil y generosa tierra de los corazones castellanos. De aliento en fin, para que no desmayen en llevar adelante una empresa, que, como todas las de alguna entidad, tendrá sus dificultades, pero vencidas todas con ánimo, constancia y labor mutua, reportará ópimos frutos para gloria de Dios, bien del Colegio de San José y bienestar de la sociedad.



A NUESTRAS ASOCIACIONES HERMANAS

No queremos terminar este recuerdo de la primera Asamblea de Antiguos alumnos de San José de Valladolid, sin dirigir un saludo efusivo y cordial a nuestros compañeros de las Asociaciones de los demás Colegios de la Compañía de España, muy especialmente a las de Gijón, Chamartín y Valencia, deseando vernos pronto unidos en un estrecho abrazo de fraternal compañerismo y constituyendo la tan anhelada federación, que confiamos ver pronto realizada; nos guían los mismos ideales, tenemos los mismos fines e idéntico espíritu nos ha sido dado por la educación recibida y podemos unidos realizar una misión grande y hermosa.

Nuestros votos más fervientes porque sigan nuestros ejemplos los alumnos de los demás Colegios de la Compañía de Jesús que aun no han constituido Asociación y a las ya formadas, el saludo entusiasta y cariñoso de la de San José de Valladolid.

Trabajos realizados por la Junta Directiva durante el corriente año y de que habrá de darse cuenta en la próxima Asamblea, figuran los siguientes;

Proyecto de Reglamento de las Bolsas de Estudios

Art. 1.º Con el nombre de *Bolsas de Estudios* se constituye en la *Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José* un fondo de pensiones para ayudar a costear una carrera, completar o ampliar estudios a los asociados y sus hijos.

Art. 2.º Tiene derecho a estas bolsas los socios o hijos de socios que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Carecer de medios para costearse una carrera o completar sus estudios.
- b) Haber demostrado aptitud para los mismos por sus antecedentes escolares.

Art. 3.º El fondo de pensiones se formará con el tanto por ciento de los fondos generales de la Asociación que la Asamblea anual determine y los donativos que a este fin se reciban.

Art. 4.º La Junta directiva de la Asociación fijará cada año, según la cuantía de ese fondo y lo que represente cada bolsa el número de éstas que la Asociación puede sostener.

Art. 5.º Para fijar la prelación en el derecho a estas bolsas entre los socios se tendrán en cuenta las siguientes reglas y condiciones:

- a) Serán preferidos los socios más antiguos.
- b) Los que hayan acreditado más aplicación y aprovechamiento.
- c) Aquellos a quienes falte menos tiempo para terminar su carrera.
- d) Siempre será preferido el socio al hijo del socio.

Art. 6.º Pierden este derecho y a usar de la bolsa los que dejen de pertenecer a la Asociación o aquellos que a juicio de la Junta lo desmerezcan por su conducta o falta de aprovechamiento.

Art. 7.º Una vez en el disfrute de una bolsa y siempre que no incurran en el artículo 6.º seguirá en él si los fondos de la Asociación lo consienten hasta la terminación de la carrera.

Las bolsas que se destinen a ampliación de estudios no podrán usarse más de dos años por la misma persona.

Art. 8.º Los socios que pretendan una de estas bolsas para sí o sus hijos, lo solicitarán de la Junta directiva de la Asociación en la primera quincena del mes de Septiembre la cual lo resolverá antes de terminar el mes.

Art. 9.º Es indispensable acompañar a la solicitud los justificantes del artículo 2.º.

Art. 10.º En caso de no haber entre los socios quien solicite el uso de estas bolsas la Junta directiva proveerá previo concurso entre estudiantes que reuniendo análogas condiciones procedan de colegios hermanos.

Art. 11.º Estas bolsas tienen el concepto de adelantos, quedando obligados los que las disfruten a reintegrar el valor recibido cuando la Asociación juzgue oportuno el reclamarlo, con el fin de no perjudicar a otros asociados.

Art. 12.º Las Bolsas de Estudios para la segunda enseñanza será condición precisa se utilicen por los residentes en Valladolid en el mismo Colegio origen de la Asociación.

Art. 13. La Asociación se pondrá de acuerdo con el P. Director del Colegio de San José para obtener un beneficio en la pensión a favor de aquellos asociados a quienes la Asociación costea una Bolsa de Estudios.

Art. 14. Las Bolsas de Estudios representarán distintos valores según se trate de segunda enseñanza o superior y con residencia o no en Valladolid con arreglo a la siguiente escala:

150 pesetas para un alumno de segunda enseñanza residente en Valladolid o en población donde pueda verificar los exámenes oficiales. 200 en población donde no concurra esa circunstancia. 300 para los que sigan carrera o curso de facultad.

Para ampliación de estudios la Asamblea general determinará cada año según los fondos la cantidad que se destine.

Art. 15. La Junta directiva queda siempre facultada para resolver cualquier duda que en la aplicación de este reglamento pueda surgir.



PROYECTO DE PROTECTORADO ESCOLAR DE SAN PEDRO REGALADO

DIRIGIDO POR LA

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José de Valladolid

Años hace que millares de familias vienen pidiendo con instancia a los que vivimos en centros universitarios que se funden instituciones sociales de carácter tutelar a favor de las juventudes escolares. Y bien saben nuestros lectores que el pueblo vallisoletano ha realizado generosos esfuerzos para acudir a tan justas demandas.

En efecto, el incalculable número de víctimas que la inexperiencia de la juventud y sus explotadores vienen haciendo entre la clase escolar anualmente, ha impresionado y preocupado seriamente a nuestra ciudad, inspirándole en consecuencia distintos medios de procurar a los estudiantes la defensa, dirección y amparo que fuera de su casa necesitan y la sociedad por tantos títulos les debe.

Lo que ha habido es que las tentativas hechas hasta ahora obedecieron a impulsos particulares, a esfuerzos aislados que por lo mismo fueron ineficaces o de escasos resultados.

Pero hoy no es así, los antiguos alumnos del Colegio de San José, de Valladolid, que, como es sabido, se constituían hace un año en sociedad para fomentar entre sí un compañerismo sólido y fructuoso y para ayudarse mutuamente en lo tocante a las carreras y educación de sus hijos, establecieron dentro del organismo de su sociedad una sección especial llamada «Protectorado escolar de San Pedro Regalado», con el fin de dirigir y amparar con el mayor empeño y desinterés a lo hijos de sus asociados que vinieran a hacer estudios universitarios en nuestra capital.

Y este ha sido el momento providencial para convertir en realidad los deseos de tantos padres. Porque viendo dicha Asociación de exalumnos del Colegio de S. José el inmenso bien social que pudiera resultar de hacer extensivas a todos los estudiantes las ventajas de su Protectorado, resolvió ofrecerlas, como lo hace desde este momento, en determinadas condiciones a todas las familias que deseen enviar a sus hijos a Valladolid el próximo curso.

A este fin va dirigida la presente circular, a dar cuenta a los estudiantes y a sus familias de la existencia en Valladolid de esta naciente Institución, de su naturaleza de las condiciones que se exigen para suscribirse a ella, seguros de merecer su aceptación, y firmemente convencidos de prestar con esto un gran servicio al mejoramiento de la familia, de la Patria y de la Sociedad.

Las solicitudes, consultas y toda la correspondencia diríjanse: Señor Presidente del Protectorado Escolar de San Pedro Regalado.—Calle Ruiz Hernández, 14, pral.

Para dar al público una idea de lo que se pretende con nuestro Protectorado y puedan desde luego enviarnos sus adhesiones y suscripciones; entresacamos algunos de los párrafos más importantes de su reglamento.

.....

¿QUÉ ES NUESTRO PROTECTORADO?

El «Protectorado Escolar de San Pedro Regalado» es una sección especial dentro de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José que tiene por objeto procurar el buen estado material, académico y moral de sus suscriptores.

LO QUE OFRECEMOS

Para garantizar a los padres la permanencia de sus hijos en Valladolid en las mejores condiciones posibles fuera del propio hogar, ha organizado el protectorado un servicio con el que puede hacer los siguientes ofrecimientos:

1.º Pondrá a disposición de los suscriptores una lista de hospedajes seguros material y moralmente y acomodados a los medios con que cuente el alumno.

2.º Podrá encargarse de hacerles las inscripciones de matrículas, pagos de derechos de examen, compra de libros, de apuntes y programas y de entregar a los jóvenes periódicamente la pensión que deseen y señalen sus padres.

3.º Se encargará de pagar el hospedaje con los fondos previamente enviados.

4.º Intervendrá, si lo desean las familias, como apoderado en las compras que haya de hacer el alumno, previa la autorización por carta de los padres en cada caso y el envío de fondos.

5.º Cuidará de los estudiantes enfermos, procurándoles asistencia facultativa y medicamentos gratis durante los cuatro primeros días de enfermedad y por cuenta del visitado a contar del quinto día en adelante. La consulta a los señores especialistas y los específicos serán a cuenta del enfermo.

6.º Vigilará la conducta académica de los estudiantes suscriptos, comunicándola mensualmente a los padres o encargados.

7.º Tendrá cuidado de la conducta privada de sus protegidos, enviando prudentes y oportunos avisos a las familias cuando se les viere en especial peligro.

8.º Procurará a sus recomendados toda clase de informes acerca de legislación de enseñanza, autores de consultas y textos más recomendables, les buscará profesores de confianza para los repasos y les facilitará la entrada en corporaciones, ya literarias y científicas, ya religiosas, en los museos, archivos y bibliotecas.

9.º Estará al lado de las juventudes escolares para denunciar y perseguir y disminuir en lo posible los medios de perversión.

LO QUE EXIGIMOS

Hay tres clases de suscriptores: 1.ª Los exalumnos o hijos de exalumnos asociados del Colegio de San José; 2.ª Los jóvenes pertenecientes a la Congregación de San Luis Gonzaga; 3.ª Todos los estudiantes de Facultad que lo deseen y acepten las siguientes condiciones:

1.ª Siendo el carácter del Protectorado francamente católico y fundado principalmente en atención a los estudiantes católicos se requiere en los solicitantes la profesión de la fe Católica y que sean de buenos antecedentes religiosos y morales.

2.ª Se requiere buen estado de salud según el informe que ha de dar en cada caso, el médico del Protectorado.

3.^a Instituido este protectorado para garantizar el aprovechamiento académico de los jóvenes laboriosos, todo suscriptor se compromete a no servir de impedimento a sus compañeros de pensión durante las horas de trabajo, al fiel cumplimiento de sus deberes académicos y a no coaccionar a sus compañeros en el ejercicio de sus derechos.

4.^a Todos los alumnos del Protectorado tendrán hora fija para retirarse a casa por la noche según quede convenido entre los padres y el Protectorado, no admitiéndose a ninguno con licencia ilimitada o excesiva en este punto.

5.^a Todos presentarán al Protectorado una lista de las prendas de vestir y objetos de valor que traiga el recomendado al hospedaje.

6.^a Cada suscriptor tendrá una tarjeta de identidad con su retrato autorizado por la Junta. Al ser admitidos entregarán todos dos fotografías, una para la tarjeta de su uso y otra para las oficinas del Protectorado.

7.^a Para percibir los beneficios del protectorado se pagará por todo el curso la cuota de 15 pesetas que se han de entregar en tres plazos, al comenzar Octubre, Enero y Marzo. Los alumnos que pertenezcan a la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga solo pagarán por la suscripción al *Protectorado* 6 pesetas; los antiguos alumnos del Colegio de San José asociados percibirán los beneficios del *Protectorado* con sólo solicitarlos.

El presidente, *Juan Duro González*.—El secretario, *Javier Vela de la Huerta*.

Domicilio social del protectorado; Ruiz Hernández, 14.

Señores Ex-alumnos Asociados



Abad Ezama, Aurelio.—Madrid, Religioso Redentorista.

Adulce Pérez, Norberto.—Valladolid, Fuente Dorada, 4 y 5.—Comerciante.

Adulce Pérez, Rafael.—Madrid, Plaza de España, 5.—Comerciante.

Aguado Saiz Pardo, Isaac.—Valladolid, Teresa Gil, 18.—Abogado.

Aguado Rodríguez, Luis.—Villamuriel de Campos (Valladolid).—Propietario.

Aguirre Enriquez.—Santander, Paseo de la Concepción, 25.—Estudiante Ingeniero.

Aguinaco Mirones, Vicente.—Santander, Blanca, 12.—Abogado.

Aguinaco Mirones, Felicísimo.—Santander, Blanca, 12.—Abogado.

Alba Bonifaz, César.—Madrid, Paseo de la Castellana, 18.—Capitán de Artillería.

Alfonso López, Antonio.

Alonso Arija, Vicente.—Valladolid, Plaza Mayor, 51.—Médico.

Alonso Blázquez, Francisco.—Mancera de Arriba (Ávila).—Propietario.

Alonso Balderrain, Manuel.—Valladolid, Constitución, 7.—Médico.

Alonso García del Moral, Alfredo.—Salamanca, Paseo Canals.—Farmacéutico.

Alonso Gómez, Lorenzo.—Medina del Campo.—Estudiante de Derecho.

Alonso Félix de Vargas, Mariano.—Valladolid, Montero Calvo, 27.—Abogado.

Alonso Ilera, Julio.—Valladolid, San Martín, 8 y 10.—Industrial.

Alonso Llorente, Tomás.—Madrid, Columela, 10.—Estudiante.

Alonso Llorente, Vicente.—Madrid, Columela, 10.—Estudiante.

Alonso Maroto, Francisco.—Castroverde de Campos (Zamora).—Farmacéutico.

Alonso Miñón, Maximino.—León.—Industrial.

Alonso Redoli, César.—Zamora, Cánovas del Castillo, 2.—Abogado.

Alvarez Antón, Francisco.—Jerez de la Frontera (Cádiz).—Angustias, 15.—Médico.

Alvarez Cedrón, Vicente.—Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Farmacéutico.

Alvarez Machuca, Aureo.—Medina de Rioseco (Valladolid).—Propietario.
Alvarez Maldonado, Joaquín.—Valladolid, Marina Escobar, 2.—Abogado.
Alvarez Miranda Valderrábano, Fernando.—Guardo (Palencia).—Abogado.
Alvarez Miranda Valderrábano, Gerardo.—Villadiego (Burgos).—Juez de 1.^a Instancia.
Alvarez Romero, Enríque.—Francisco Zarandona, 2.—Estudiante de Medicina.
Alvarez Romero, Pedro.—Francisco Zarandona, 2.—Estudiante de derecho.
Alvarez Saiz, Enrique.—Valdestillas (Valladolid).—Médico.
Angoso Sánchez, Amador.—Villoria de Buenamadre (Salamanca).—Propietario.
Angoso Sánchez, Manuel.—Villoria de Buenamadre (Salamanca).—Propietario.
Allúe Morer.—Valladolid, Calle de Mantilla, Hotel.—Abogado.
Apalátegui Igarzabal, Ramón.—San Sebastián, Andía, 11.—Abogado.
Aragón Alfaro, Joaquín.—Valladolid, Alfonso XIII, 7.—Abogado.
Arenal Monedero, Rafael.—Valoria la Buena (Valladolid).—Propietario.
Arévalo Román, Andrés.—Valladolid, Fray Luis de León, 32.—Abogado.
Arévalo Ayllón, Valentín.—Matapozuelos (Valladolid).—Abogado.
Armendia Acebedo, José M.^a—Valladolid, Miguel Iscar, 7.—Propietario.
Armesto Fidalgo, Gregorio.—Almazán.—Notario.
Arranz Lambarri, Alejandro.—Aranda de Duero (Burgos).—Estudiante de Medicina.
Arranz Lambarri, Francisco.—Aranda de Duero (Burgos).—Perito Mercantil.
Arrillaga López-Puigcerver, Enrique.—Madrid, Valverde, 26.—Comandante de Ingenieros
Arrillaga López-Puigcerver, Manuel.—Madrid, Alfonso XII, 24.—Ingeniero.
Arrillaga Oyanarte, Gerardo.—San Sebastián, Andía, 11.—Abogado.
Arteaga de Vargas, Joaquín.—Salamanca, Ronda de Sancti-Spíritus, 5.—Propietario.
Avila González, Eustaquio.—Paradinas (Avila).—Abogado.
Azorin Ceballos, Tomás.—Valladolid. Gamazo, V.—Empleado.

B

Ballesteros Gómez, Pedro.—Pajares de Lampreona (Zamora).—Estudiante.
Barandiaran Balderrain, Antonio.—San Sebastián, Legazpi, 1.—Propietario.
Barbotán Martínez, Juan.—Valladolid, Claudio Moyano, 14.—Industrial.
Barrasa Esteban, Mariano.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 16.—Teniente de Caballería.
Balmori Díaz, César.—Valladolid, Miguel Iscar, 26.—Teniente de Caballería.
Balmori Díaz, Luis.—Valladolid, Miguel Iscar, 26.—Abogado.
Barón Martínez, Aurelio.—Arévalo (Avila).—Licenciado en Letras.
Blanco Repiso, José.—Valladolid, Perú, 2.—Estudiante.
Blanco Ojeda, Alberto.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Ingeniero de Montes.
Blanco Ojeda, José.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Estudiante.
Bocos Santa María, José.—Pedrajas de San Esteban (Valladolid).—Propietario.
Bocos Santa María, Francisco.—Valladolid, Santander, 14.—Ingeniero Industrial.
Brocos Gutiérrez, José María.—Valladolid, Alonso Pesquera, 20.—Abogado.
Benito Pardo, Mariano.—Valladolid, Santiago, 68.—Empleado.
Benito Ibáñez de Aldecoa.—Madrid, Paseo de la Castellana, 24.—Capitán de Caballería.
Bergé Salcedo, José María.—Bilbao, Alameda de Mazarredo.—Abogado.
Bermejo Pérez, José María.—Madrid, Romanones, 16.—Empleado del F. C. del Norte.
Bermejo Gómez, José María.—Burgos, Cuartel de Artillería.—Abogado.
Bustillo Avila, Francisco.—Valladolid, Santiago, 51.—Estudiante.
Bustillo Avila, Ricardo.—Valladolid, Santiago, 51.—Estudiante de Derecho.
Bustillo Saracibar, Julio.—Valladolid, Santiago, 51.—Abogado.

C

- Cadenas y Cadenas, Jesús.—Valmaseda (Vizcaya).—Secretario judicial.
- Cadenas Cembrano, Alejandro.—Valladolid, Plaza de la Universidad, 14.—Estudiante de Derecho.
- Cantuche Soto, Andrés.—Valladolid, Alonso Pesquera, 1.—Industrial.
- Carmona Alvarez, Francisco.—Valladolid, Montero Calvo, 25.—Oficial de Telégrafos.
- Castro Alonso, Eduardo.—Valladolid, Núñez de Arce 27.—Abogado.
- Castellarnau Jiménez, Joaquín.—Valladolid, Duque de la Victoria, 24.—Médico.
- Castellarnau Jiménez, Emilio.—Valladolid, Duque de la Victoria, 24.—Estudiante de Medicina.
- Cocho López, Victorio.—Valladolid, Arribas, 22.—Médico.
- Cossío Martínez-Fortún, Francisco de.—Valladolid, Torrecilla, 5.—Abogado.
- Cossío Martínez-Fortún, José María de.—Valladolid, Torrecilla, 5.—Abogado.
- Cossío Martínez de Fortún, Mariano.—Valladolid, Torrecilla, 5.—Abogado.
- Cuesta Maroto, Manuel de la.—Valladolid, Santander, 14.—Propietario.
- Cuesta Maroto, Julio de la.—Valladolid, Santander, 14.—Abogado.
- Cuesta Maroto, Angel de la.—Valladolid, Santander, 14.—Abogado.
- Cuesta Maroto, Salvador de la.—Valladolid, Santander, 14.—Propietario.
- Cuesta Cocho, Pedro de la.—Valladolid, Santander, 14.—Propietario.
- Cuesta Cocho, José de la.—Valladolid, Santander, 14.—Propietario.
- Cuñado Cónsul, Arturo.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 16. Estudiante.
- Cuadros Salas, Félix.—Valladolid, Plaza de la Universidad, 7.—Doctor en Ciencias.
- Calvo Salces, Luis.—Valladolid, Muro, R.—Procurador.
- Campo Diez, Antonio del.—Quintanilla de San García (Burgos).—Médico.
- Carrancio, Flaviano.—Villalón.—Médico.
- Cantalapiedra de Castro, José.—Pozaldez (Valladolid).—Abogado.
- Cano Izquierdo, Mario.—Frechilla (Palencia).—Abogado.
- Ceballos Hornedo, Antonio.—Arenas de Iguña (Santander).—Abogado.
- Ceballos Hornedo, Manuel.—Arenas de Iguña (Santander).—Abogado.
- Correa y Pérez, Antonio.—Barcelona, Arrabal Bonanova, 23.—Industrial.
- Correa y Pérez, Federico.—Manila (Filipinas), Compañía Tabacos Filipinas.—Industrial.
- Cimiano Mirones, Matías.—Sevilla, Rodrigo Caro, 15.—Inspector de la Compañía Naviera, Ibarra y Compañía.
- Calvo Pascual, Francisco.—Burgo de Osma (Soria).—Abogado.
- Cavanillas Cabello, Javier.—Vitoria.—Inspector de la Compañía Anglo-Vasco-Navarra.
- Coco Rodríguez, Arturo.—Jerez de la Frontera, Regimiento de Lanceros, Villaviciosa.—Capitán de Caballería.
- Cascón Pablos, Miguel.—(Oña) Burgos. S. J.
- Coronado Llano, Joaquín.—Medina del Campo (Valladolid).—Estudiante.
- Chamorro Casaseca, Gregorio.—Valladolid, Santiago, 40.—Abogado.
- Cano Luis, Indalecio.—Fuentesauco (Zamora).—Propietario.
- Cerezo Pérez, Aurelio.—Villardefrades (Valladolid).—Propietario.
- Corredor Arana, Cristino.—Madrid, Alcalá, 85.—Ingeniero de Montes.
- Cobo Anievas, José Luis.—Madrid, Príncipe de Vergara, 25.—Abogado.
- Cobo Anievas, Adolfo.—Madrid, Príncipe de Vergara, 25.—Abogado.
- Cortes Villasana, Ricardo.—Saldaña (Palencia).—Abogado.
- Carranza Andrade, José Luis.—Madrid, Guzmán el Bueno, 45.—Estudiante de Medicina.
- Cruz, Manuel de la.—Málaga, Compañía, 18.—S. J.
- Campoamor Alvarez, José.—Bogotá, Colombia, Colegio de San Bartolomé.—S. J.
- Conde Merino, Eduardo.—Burgos, Casa del Cordón.—Estudiante.

D

Dávila Huguet, José María.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Abogado.
Dávila Huguet, Manuel.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Alumno de Caballería.
Dávila y Avalos, Ramón María.—Valladolid, Ruiz Hernández, 14.—S. J.
Despulpols Cintron, Eulogio.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 13.—Teniente de Infantería.
Delibes Cortés, Adolfo.—Valladolid, Alfonso XIII, 12.—Director de la Escuela de Comercio
Delibes Presa, José Luis.—Valladolid, Torrecilla, 7.—Profesor Mercantil.
Díez Serrano, Fernando.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 3.—Industrial.
Díez Vázquez, José María.—Valladolid, Núñez de Arce, 37.—Perito Agrónomo.
Díez Vázquez, Mariano.—Valladolid, Núñez de Arce, 37.—Abogado.
Duro González, Mariano.—Zaragoza, Independencia, 4.—Capitán de Infantería.
Duro González, Juan.—Valladolid, Duque de la Victoria, 13.—Abogado.
Díaz Martín, Jesús Daniel.—San Esteban del Valle (Ávila) —Propietario.
Díaz Martín, Félix.—San Esteban del Valle (Ávila).—Propietario.
Díez y García de Quevedo, Ramón.—Burgos.—Capitán de Caballería, Lanceros de Borbón.
Domínguez Delgado, Juan.—Nava del Rey (Valladolid).—Propietario.

E

Enciso Briñas, Agustín.—Valladolid, Santiago, 27.—Abogado.
Erasun Jiménez, Dionisio.—Santander, Burgos, 7.—Médico.
Escobar Alonso, Remigio.—Valladolid, Ruiz Zorrilla, 43.—Farmacéutico.
Escudero Bolla, Gaspar.—Valladolid, Plaza del Museo, 7.—Capitán de Caballería.
Escudero Bolla, José María.—Zarauz (Guipúzcoa).—Secretario del Ayuntamiento.
Escudero Escudero, Gabriel.—Palazuelos de Vedija (Valladolid).—Estudiante de Derecho.
Escadajillo Aparicio, Eusebio.—Santander, Gómez Oreña, 6.
Escalera López, Arturo de la.—Santander, Lope de Vega, 2.—Estudiante de Derecho.
Escosura Pérez, Jerónimo.—Madrid, Alberto Aguilera, 70.—Abogado.
Escobar Rojero, Luis.

F

Fabrat del Val, Juan.—Zaragoza, Cádiz, 8.—Teniente de Caballería.
Fabrat del Val, Antonio.—Oña (Burgos).—S. J.
Fernández y García Briz, Alberto.—Santander, Velasco, 11.—Abogado.
Fernández y García Briz, Jesús.—Gijón, Profesor de la Escuela Industrial.
Fernández Rodríguez, Mariano Marcial.—Juez 1.^a Instancia.
Fernández Cabello, Joaquín.—Madrid, Ballesta, 1.—Estudiante Arquitecto.
Fernández Cabello, José María.—Oviedo, Regimiento del Príncipe, Teniente de Infantería.
Fernández Alonso, Luis.—Madrid, Escuela de Montes.—Estudiante Ingeniero.
Fernández Rodríguez, Julio.—Tordesillas (Valladolid).—Fabricante.
Fernández Rodríguez, Santiago.—Carrión de los Condes (Palencia).—Labrador.
Fernández Samaniego, Afrodísio.—Mota del Marqués (Valladolid).—Labrador.
Fernández Araoz, Clemente.—Medina del Campo (Valladolid).—Labrador.
Fernández Araoz, Alejandro.—Medina del Campo (Valladolid).—Abogado del Estado.
Fernández Delgado, Pedro.—Valladolid, Claudio Moyano, 4 y 6.—Propietario.
Fernández Delgado, Mariano.—Valladolid, Claudio Moyano, 4 y 6.—Estudiante de Derecho.
Fernández Delgado, Alejandro.—Valladolid. Claudio Moyano, 4 y 6.—Estudiante de Medicina.

Fernández Maza, Eulogio.—Valladolid, Mendizábal, 8.—Abogado.
Fernández Nieto, Francisco.—Valladolid, Cabañuelas, 23.—Licenciado en Letras.
Ferreiro Rodríguez, Fernando.—Valladolid, Universidad, 1.—Abogado.
Ferreiro Rodríguez, Jesús.—Valladolid, Universidad, 1.—Estudiante de Derecho.
Fraile Rodríguez, José María.—San Sebastian, (Redacción de *La Constanza*).—Abogado.
Franch Alisedo, Enrique.—Valladolid, Perú, 21.—Capitán de Caballería.
Francia Manjón, Celedonio.—Ponferrada (León).—Notario.
Francia Manjón, Narciso.—Valladolid, Val, 2 y 4.—Estudiante de Medicina.
Francia Manjón, Julio.—Valladolid, Santiago, 29.—Médico.
Francia Manjón, Vicente.—Gijón.—Catedrático del Instituto.
Francia Manjón, Ignacio.—Orduña Vizcaya).—S. J.
Fuentes Valdés, Cristóbal.—Carrión de los Condes (Palencia).—Abogado.
Fuentes Valdés, Ignacio.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.

G

Gabilondo Manso, Ignacio.—Valladolid, Paseo de Zorrilla, 11.—Pianista.
Gaite Redondo, Manuel.—Pamplona, Gran Hotel.—Abogado.
Gaiteiro Santa Marfa, Manuel.—Burgos, Expolón.—Abogado del Estado.
Gándara Ustara, Ramón de la.—Arroyo (Valladolid).—Médico.
Gándara Ustara, Mariano de la.—Arroyo, (Valladolid).—Estudiante de Medicina.
Gándara Ustara, Epifanio de la.—Arroyo (Valladolid).—Médico.
Gándara Ustara, José Luis de la.—Bilbao. Rodríguez Arias, 6.—Abogado.
Gándara Ustara, Juan de la.—Arroyo (Valladolid).—Propietario.
Gándara Ustara, Ignacio de la.—Arroyo (Valladolid).—Estudiante.
Galindo Zorita, Romualdo.—Valladolid, Paseo de Zorrilla, 30.—Abogado.
Gallego Escribano, Eloy.—Basurto (Vizcaya).—Capuchino.
Gallo Beltrán, Evaristo.—Valladolid, Gardoqui, 13.—Empleado.
Gamazo y García de los Rios, José María.—Madrid, Jorge Juan, 6.—Abogado.
García Baamonde de la Cuesta, Juan.—Valladolid, Macías Picavea, 40.—Médico.
García Baamonde de la Cuesta, José María.—Madrid, Olózaga, 1.—Abogado.
García Alonso, Eusebio.—Bilbao.—Médico del Hospital.
García Laorden, Andrés.—Valladolid, Salvador, 10.—Abogado.
García Laorden, Julio.—Valladolid, Salvador, 10.—Abogado.
García de los Reyes, Baldomero.—Valladolid, Colmenares, E.—Abogado.
García Sanz, Justo.—Valladolid, Doncellas, 2.—Abogado.
García Delgado, José María.—Valladolid, Angustias, 67.—Estudiante.
García Ferreiro, Julio.—Carballino (Orense).—Farmacéutico.
García Rico, Víctor.—Lomoviejo (Valladolid).—Estudiante.
García Vélez, Manuel.—Calahorra (Logroño).—Notario.
García de los Ríos, Luis.—Madrid.—Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.
García Noguero, Enrique.—Soria.—Abogado.
García Rabadán, Francisco.—Villalón (Valladolid).—Estudiante.
García Sánchez, José Manuel.—Salamanca.
García Sánchez, Manuel.—Salamanca.—Propietario.
García Sánchez, Emilio.—Gallegos de Huebra (Salamanca).—Farmacéutico.
Gardoqui Urdanibia, José de.—Madrid, Lagasca, 16.—Teniente de Caballería.
Garrido del Saz, Diego.—Almendralejo (Badajoz).—Propietario.
Garrido Pedrejón, Vicente.—Medina de Rioseco (Valladolid).—Médico.
Girón del Barco, Pedro.—Valladolid, José María Lacort, 1.—Abogado.
Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla, Miguel.—Valladolid, Núñez de Arce, 21.—Empleado.

Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla, Valentín.—Aranda de Duero (Burgos).—Abogado.
Gómez Remírez, Manuel.—Madrid, General Arrando, 7.—Estudiante.
Gómez Remírez, Antonio.—Madrid, General Arrando, 7.—Ingeniero Industrial.
Gómez Andrés, Luis.—Villafáfila (Zamora).—Farmacéutico.
Gómez de la Torre Díez, Ignacio.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Estudiante de Derecho.
Gómez de la Torre Díez, Manuel.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Abogado.
González Asensio, Germán.—Villanubla (Valladolid).—Estudiante de Derecho.
González Asensio, Félix.—Villanubla (Valladolid).—Estudiante de Derecho.
González de Amezua y Mayo, Agustín.—Madrid, Alarcón, 15.—Abogado.
González de Amezua y Mayo, Enrique.—Madrid, Alcalá, 51.—Estudiante de Derecho.
González Sologaistua, Benigno.—Bilbao, Altarriba, 5.—Abogado.
González García, Heliodoro.—Barcelona, San Gervasio, 6.—Inspector de Vigilancia.
González Espeso, Ramón.—Valladolid, Núñez de Arce, 20.—Estudiante de Derecho.
González Manso, Elías.—Valladolid, Torrecilla, 20.—Profesor de la Escuela Industrial.
González de Quevedo Monfort, Manuel.—Las Fraguas (Santander).—Ingeniero.
González Villar, Modesto.—Castañeda (Santander).—Ingeniero Industrial.
Gorostidi Imaz, Pedro.—Verastegui (Guipúzcoa).—Estudiante de Medicina.
Gorostidi Imaz, Fernando.—Verastegui (Guipúzcoa).—Abogado.
Gorostidi Imaz, Antonio.—Verastegui (Guipúzcoa).—Estudiante de Derecho.
Guerra García, Juan Bautista.—Villarramiel (Palencia).—Estudiante de Derecho.
Gutiérrez Cañas, Argeo.—Valladolid, Fray Luis de León, 11.—Abogado.
Gutiérrez y García de la Cruz, Hermenegildo.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.
Gutiérrez Cortines, José María.—Santander, Paseo de Pereda, 37.—Abogado.
Gutiérrez Cortines, Antonio.—Santander, Paseo de Pereda, 37.—Estudiante de Derecho.

H

Hernández Sarabia, Juan.—Madrid, Malasaña, 51.—Capitán de Artillería.
Hernández Sarabia, Francisco.—Valladolid, Museo, 9.—Abogado.
Hernández del Corral, Timoteo.—Morales del Vino (Zamora).—Propietario.
Hernández Monje, Aurelio.—Alaejos (Valladolid).—Agricultor.
Hernández Huerta, Manuel.—Valladolid, Gamazo, F.—Médico.
Herrador Calvo, Restituto.—Valladolid, Manzana, 10.
Herrán Torriente, Ramón.—Valencia, Cirilo Amorós.—Notario.
Herrera García, Agustín.—Valladolid, Alfonso XII, 2.—Farmacéutico.
Herrera Oria, Angel.—Madrid, Fuencarral, 144.—Abogado del Estado.
Herrera Oria, Francisco.—Madrid, Fuencarral, 144.—Estudiante de Derecho.
Herrera Oria, Enrique.—Manresa (Barcelona) Santa Cueva.—S. J.
Herrera Oria, Julio.—Ts'ing-yang-hien (China).—Misionero, S. J.
Herrera Oria, Manuel.—Santander, Paseo Menéndez Pelayo, 55.—Corredor de Comercio.
Herrero del Corral, Andrés.—Zaragoza, Paseo de Sagasta, 15.—Capitán de Caballería.
Herrero Capa, Casimiro.—Fuentepelayo (Segovia).—Notario.
Hoyo Fernández, Luis del.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Abogado.
Huidobro García de los Ríos, Luis.—Santander, Libertad, 5.—Ingeniero Industrial.
Humara Alandi, Secundino.—Alfonso XIII, 5.—Estudiante de Derecho.

I

Ibarra Goicoechea, Domingo, Vizconde de Santo Domingo.—Valladolid, Fray Luis de León, 28.—Abogado.
Illera de la Cuesta, Manuel.—Valladolid, Claudio Moyano, 1.—Abogado.

Illera de la Cuesta, Angel.—Valladolid, Claudio Moyano, 1.—Abogado.
Illera Serrano, Arturo.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 3.—Abogado.
Irazusta Muñoa, Jesús.—Tolosa (Guipúzcoa).—Estudiante de Medicina

J

Jado Canales, José.—Santander, Paseo de Pereda, 6.—Estudiante de Derecho.
Jalón de Semprun, Antonio.—Valladolid, Teresa Gil, 18.—Abogado.
Jalón de Semprun, José.—Valladolid, Muro (Hotel).—Abogado.
Jiménez Laurel, Alejandro.—Valladolid, Núñez de Arce, 37.—Farmacéutico.
Junquera Fernández, Manuel.—Zamora, Plaza de Santiago, 4.—Profesor Mercantil.
Jubete Villaumbrales, Paulino.—Baltanás (Palencia).—Agricultor.

L

Lama Arenal, José de A.—Muriedas (Santander).—Propietario.
Lamamié de Clairac, José María.—Salamanca, Plaza Mayor, 11.—Abogado.
Larrea Sáez, Wenceslao.—Bilbao.—Industrial.
Larrucea Lambarri, Ricardo.—Vitoria.—Abogado.
Lamera Cortiguera, Antonio.—Santander, Ramón Pelayo, 8.—Abogado.
Ledesma Reyna, Jorge.—Valladolid, Duque de la Victoria, 31.—Abogado.
Ledesma Reyna, José María.—Valladolid, Duque de la Victoria, 31.—Abogado.
León Gregorio, Mario.—Valladolid, Arco de Ladrillo, 12.—Estudiante de Derecho.
Leal León, Adolfo.—López Gómez, 2.—Estudiante de Medicina.
Lecubarrí Uribarri, Benigno.—Barcelona.—Estudiante de Medicina.
Lezcano y Alonso, Jesús de.—Valladolid, Angustias, 46.—Secretario de la Audiencia.
Lerchundi Ruiz, Juan.—San Sebastián, Urbiete, 24.—Industrial.
Leza Velaz, Daniel.—Santander, Daoiz y Velarde, 7.—Profesor.
Lecea y Grijalva, Ignacio de.—Inca (Baleares).—Juez de Instrucción.
Lecanda Alonso, Joaquín.—Madrid, Regimiento de la Reina.—Teniente Caballería.
López Chaves Hernández, Cándido.—Valladolid, Museo, 9.—Abogado.
López Chaves Hernández, Francisco.—Valladolid, Museo, 9.—Abogado.
López Chaves Hernández, Eduardo.—Valladolid, Museo, 9.—Estudiante de Derecho.
López Arias, José María, Zamora, Rua, 14.—Empleado.
López Dóriga Blanco, Eugenio.—Maliaño (Santander).—Ingeniero.
López Dóriga Hoz, Fernando.—Santander, Cañadio, 1.—Propietario.
López Dóriga Blanco, Alberto.—Santander, Rubio, 4.—Abogado.
López Dóriga Blanco, Joaquín.—Santander, Libertad, 2.—Capitán de Infantería.
López Dóriga Polanco, Félix.—Santander, Muelle, 32.—Abogado.
López Barcenilla, Saturo.—Madrid, Mejorada, 14, Hotel, (Puente Vallecas).—Representante.
López de Hoyos, Román.—Santander, Boulevard, Pereda, 15.—Propietario.
López de Hoyos, Manuel Angel.—Santander, Boulevard, Pereda, 15.—Propietario.
López de las Moras, Antonio.—Salamanca, Carretera de Ledesma, 4.—Propietario.
López Potons, Juan.—Ciempozuelos (Madrid).—Propietario.
López Valenzuela, Angel.—El Peral (Cuenca).—Médico.
López Valenzuela, José.—Sanghai (China).—S. J.
López Vázquez Garnica, Ramón.—Madrid, Ministerio de Hacienda.—Abogado.
Larrañaga, Vicente.—Caracas (Venezuela).—S. J.
Lozano Navarro, Antonio María.—Comillas (Santander), Universidad Pontificia.—S. J.
Lozano Martín, Fernando.—Valladolid, Santiago, 15.—Estudiante de Medicina.
Losada Fernández, Lesmes.—Valladolid, Arribas, 18.—Presbítero.

Losada Pascual, Basilio.—Valencia.—Oficial 1.º de Intendencia Militar.
Lunar Portaus, Alberto.—Valdunquillo (Valladolid).—Farmacéutico.
Llamas Zapatero, Angel.—Valladolid, Santiago, 40.—Ingeniero de Caminos.

M

Mañueco Escobar, Francisco Javier.—Cigales (Valladolid).—Notario.
Marcos Vallejo, Emilio.—Villavaquerín (Valladolid).—Labrador.
Marcos Fernández, Juan.—Valladolid, Plaza Mayor, 40.—Empleado.
Mariateque Pérez de Barradas, Humberto.—Madrid, Zurbano, 4.—Capitán de Caballería.
Marinero y Marinero, Juan.—Tudela de Duero (Valladolid).—Notario.
Martín Bustindui, Aureliano.—Ondarroa (Vizcaya).—Médico.
Martín García, Angel.—Valladolid, Mantería, 8.—Estudiante.
Martín Vicente Andrés.—Loyola (Guipúzcoa).—Colegio.—S. J.
Martínez Barea, Federico.—Burgos, Santander, 2, duplicado.—Comerciante.
Martínez Redondo, Jesús.—Burgos, Santander, 2, duplicado.—Comerciante.
Martínez Caminero, Florencio.—Cardeñosa (Palencia).—Estudiante.
Martínez Castilla, Antonio.—Valladolid, Empecinado, 7.—Abogado.
Martínez Hernández, José.—Valladolid, Santiago, 29.
Martínez Guitián, Luis.—Santander, Alameda, 1.ª, 22.—Ingeniero Industrial.
Martínez Olalla, Alfonso.—Valladolid, Núñez de Arce, 27.—Capitán de Artillería.
Martínez Poncelis, José.—Amusco (Palencia).—Agricultor.
Martínez de Simón, Emilio.—Burgos, Vitoria, 14.—Preparatorio Militar.
Martínez Tejero, Joaquín.—Santander, San Francisco, 27.—Médico.
Martínez Vila, Mariano.—Valladolid, Núñez de Arce, 12.—Procurador.
Mateo Tejedor, Angel.—Valladolid, Plaza de Arces, 2.—Abogado.
Mateo Guzmán, Modesto.—Valladolid, Miguel Iscar, B.—Propietario.
Mateo Martínez, Ignacio.—Valladolid, Miguel Iscar, 4.—Estudiante.
Maroto Rodríguez, José María.—Valladolid, Zúñiga, 22.—Abogado.
Mendizábal Rezola, Rufo.—Deusto (Vizcaya), Universidad.—S. J.
Menéndez Suárez, Evaristo.—Salamanca.—Propietario.
Menéndez Suárez, José.—Salamanca.—Propietario.
Merino González, Ricardo.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.
Mela Lorenzo, Arturo.—Moraleja del Vino (Zamora).—Estudiante.
Miguel Urbano, Eladio.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 8.—Médico.
Miguel Urbano, Anselmo.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 8.—Abogado.
Millán Quiñones, Rafael.—Valladolid, Cruz del Val, 1.—Abogado.
Millán Quiñones, Evaristo.—Valladolid, Cruz del Val, 1.—Estudiante de Medicina.
Menchacatorre Arias, Ramón.—Guecho (Vizcaya).—Abogado.
Monasterio Rábago, José María.—Valladolid, Mantilla, 2.—Ingeniero Industrial.
Montalvo Sánchez, Juan José.—Arévalo (Ávila).—Abogado.
Morales Talero, Santiago.—Arjona (Jaén).—Propietario.
Morales Salomón, Juan.—Habana (Cuba).—Médico.
Morales Salomón, José.—Habana (Cuba).—Médico.
Mozo Izquierdo, Domingo.—Valladolid, Ruiz Hernández, 17.—Perito Agrónomo.
Monedo Sanz, Mariano.—Peñaflor (Valladolid).—Estudiante de Derecho.
Monedero Martín, Antonio.—Dueñas (Palencia).—Abogado.
Mompín Bocos, Arturo.—Madrid, Carrera de San Jerónimo, 25.—Industrial.
Munguira Villanueva, Juan.—Briviesca (Burgos).—Estudiante de Medicina.
Munguira Villanueva, Felipe.—Briviesca (Burgos).—Estudiante de Medicina.
Muela Sánchez, Alfredo de la.—Santander, San Francisco, 17.—Empleado.

N

Navarro del Olmo, Anastasio.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 5.—Estudiante.
Negueruelo Caballero, David.—Valladolid, Núñez de Arce, 39.—Estudiante de Medicina.
Negueruela Caballero, Dionisio.—Valladolid, Núñez de Arce, 39.—Estudiante de Derecho.
Nieto Campoy, Emilio.—Santander, Boulevard de Pereda, 20.—Abogado.
Nieto Campoy, Eduardo.—Astillero (Santander).—Estudiante de Medicina.
Nevares Marcos, Ambrosio.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.
Nogales de la Cuesta, Ambrosio.—Villada (Palencia).—Abogado.

O

Olarte López Carvajal, José.—Villafranca del Bierzo (León).—Propietario.
Olaizola Azcue, José María.—Oñate (Guipúzcoa).—Presbítero.
Olaizola Azcue, Carmelo.—Zumaya (Guipúzcoa).—Estudiante de Medicina.
Olivera López, Manuel.—Salamanca, Obispo Jarrín, 3.—Estudiante.
Olivera López, Antonio.—Salamanca, Obispo Jarrín, 3.—Estudiante.
Orbaneja Castro, José de.—Valladolid, Duque de la Victoria, 18.—Capitán de Artillería.
Ortiz Montalván, Gonzalo.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Doctor en Letras.
Ortiz Montalván, Enrique.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Abogado.
Ortiz de Urbina San José, José María.—Valladolid, Santiago, 68.—Abogado.
Ortiz de Urbina Matesanz, Ernesto.—Valladolid, Libertad, 14.—Abogado.
Ortiz de Urbina Matesanz, Ricardo.—Valladolid, Libertad, 14.—Abogado.
Oyagüez Poncela, José María.—Sieteiglesias (Valladolid).—Propietario.

P

Pardo Quintanilla, Miguel.—Santander, Rua Mayor, 28.—Presbítero.
Pardo y Pardo, Alfredo.—San Fernando (Cádiz).—Ingeniero de la Armada.
Partearroyo González, José María.—Deusto, Universidad.—S. J.
Pardo Blanco, Luis.—Valladolid, Duque de la Victoria, 7.—Estudiante.
Palacios Casaseca, Tomás.—Moraleja del Vino (Zamora).—Propietario.
Palacín Poveda, Agustín.—Palenzuela (Palencia).—Estudiante de Derecho.
Peláez Ortiz, Teódulo.—Vigo, Colegio del Sagrado Corazón.—S. J.
Pérez Hickman, Eduardo.—Valladolid, López Gómez, 12.—Capitán de Caballería.
Pérez Hickman, Mariano.—Barcelona, Regimiento de Dragones de Montesa.—Teniente de Caballería.
Pérez Hickman, Leonardo.—Valladolid, Fray Luis de León, 1.—Profesor Mercantil.
Pérez Hickman, Manuel.—Valladolid, Fray Luis de León, 1.—Agricultor.
Pérez de las Moras, Nazario.—Deusto, Universidad.—S. J.
Pérez Ruiz, Terencio.—Valladolid, Esgueva, 13.—Abogado.
Pérez Villagrán, Florentino.—Rapariegos (Segovia).—Propietario.
Pérez Villagrán, Eladio Maximino.—Rapariegos (Segovia).—Propietario.
Pérez Escudero, Victoriano.—Cigales (Valladolid).—Propietario.
Pérez Arévalo, Jerónimo.—Olmos de Esgueva (Valladolid).—Propietario.
Perelátegui Sánchez, Luis Damián.—Valladolid, Galera Vieja, 3.—Empleado.
Pérez Moreno, Nicasio.—Ferrol (Coruña), San Francisco, 1.—Propietario.
Peña de la Cámara, José María de la.—Valladolid, Marqués del Duero, 2.—Licenciado en Ciencias Históricas.
Petirena Aurrecoechea, Rafael.—San Sebastián, Easo, L.—Comerciante.
Peñalosa Merchán, Rodrigo.—Toledo, Granada, 9.—Capitán de Infantería.

Peñalosa Merchán, Alfonso.—Zamora, Reina, 14.—Propietario.
Pintó Lecanda, Joaquín.—Valladolid, Núñez de Arce, 25.—Abogado.
Pizarro López, Mariano.—Casares de Palomar (Cáceres).—Médico.
Plaza Ayllón, Juan Antonio.—Burgos, Vitoria, 14.—Estudiante de Derecho.
Pombo Ibarra, Agustín.—Bilbao, Campo Volantín, «Villa Rosario».—Abogado.
Polo de Iñigo Angulo, Mariano.—Madrid, Lagasca, 17.—Estudiante.
Portillo y García, Gregorio.—Madrugal (Ávila).—Propietario.
Portillo y García, Teodoro.—Cantalapiedra (Salamanca).—Propietario.
Prada Mesones, Joaquín.—Valladolid, Regalado, 9.—Médico.
Prada Mesones, José María.—Valladolid, Regalado, 9.—Abogado.
Prada Lagarejos, Pedro de.—Valladolid, Torrecilla, 18.—Abogado.
Prado Marazuela, Cesáreo del.—Melilla.—Oficial de Intendencia.
Prado Marazuela, Jerónimo del.—Madrugal (Ávila).—Abogado.
Presmanes Solano, José.—Sueso (Santander).—Abogado.
Priante Ortega, Emérito.—Valladolid, Plaza de la Libertad, 11.—Empleado.
Prieto Palencia, Valentín.—Villarramiel (Palencia).—Industrial.
Pequeño Fernández, Antonio.—Madrid, Paseo de Recoletos, 17.—Empleado.
Pequeño Fernández, Gonzalo.—Madrid, Paseo de Recoletos, 17.—Doctor en Ciencias.
Puente Heredia, José María de la.—Burgos.—Abogado.

Q

Quijano de la Colina, Miguel.—Santander, Paseo de Pereda, 30.—Abogado.
Quijano de la Colina, José Antonio.—Los Corrales (Santander).—Ingeniero.
Quijano de la Colina, Gilberto.—Los Corrales, (Santander).—Ingeniero.
Quintana López Dávalos, Fidel.—Valladolid, Poniente, C.—Empleado.

R

Ramos Vilá, Gonzalo.—Casin de Pando, Torrelavega (Santander).—Propietario.
Represa Marazuela, Daniel.—Madrugal (Ávila).—Estudiante.
Revilla Valdés, José de la.—Camargo (Santander).—Propietario.
Regules Vázquez, Salvador.—Santander, Plaza de la Libertad, 1.—Médico.
Rizo San Millán, Julio.—Valladolid, Plaza de Arces, 2.—Abogado.
Rodríguez Alonso, Tomás.—Valladolid, Plaza del Poniente, L. C.—Estudiante de Derecho.
Rodríguez Gómez, Manuel.—Valladolid, Santiago, 29.—Estudiante de Derecho.
Rodríguez Fernández, Félix.—Valladolid, Juan Mambrilla, 9.—Estudiante.
Rodríguez Yañez, Carlos.—Valladolid, Santiago, 51.—Abogado.
Rodríguez Pardo, Santos.—Valladolid, 20 de Febrero, 4.—Abogado.
Rodríguez Pardo, Ramón.—Valladolid, Alonso Pesquera, 20.—Abogado.
Rodríguez Blanco, José María.—Villamuriel (Valladolid).—Estudiante de Medicina.
Rodríguez Pascual, Narciso.—Valladolid, Regalado, 12.—Capitán de Artillería.
Rodríguez Vázquez de Prada, Victoriano.—Villamayor (Zamora).—Abogado.
Rodríguez Vázquez de Prada, José María.—Ceinos (Valladolid).—Farmacéutico.
Rodríguez de Cela, Eduardo.—Madrid, Alcalá, 21.—Abogado.
Rojero Ortega, Mateo.—San Cristóbal del Alto (Segovia).—Farmacéutico.
Roiz de la Parra del Campo, Jerónimo.—Santander, Muelle, 24.—Abogado.
Roiz de la Parra del Campo, Gerardo.—Comillas (Santander), Universidad Pontificia.—S. J.
Romero del Campo, César.—Valladolid, Cascajares, 2.—Estudiante de Derecho.
Rojo de la Cuesta, Felipe.—Villada (Palencia).—Estudiante Ingeniero.
Romero Cambón, José.—Orense, Primavera, 4.—Banquero.

Romero Romero, Daniel.—Benavente de Orbigo (León).—Comerciante.
Romero Romero, Francisco.—Benavente de Orbigo (León).—Comerciante.
Romero Romero, Manuel.—Benavente de Orbigo (León).—Propietario.
Roza y Heredia, Manuel de la.—Cádiz, Ancha, 20.
Rubín de Celis Escolar, Federico.—Madrid, Francisco de Rojas, 5.—Capitán de Caballería.
Rubín de Celis Escolar, Francisco.—Pinto (Madrid).—Propietario.
Ruano, Juan José.—Madrid, Paseo del Prado, 23.—Abogado.
Ruíz del Barrio, Felino.—Valladolid, Leopoldo Cano, 11.—Procurador.
Ruíz del Barrio, Teófilo.—Moradillo de Roa (Burgos).—Médico.
Rubio San Juan, Isidoro.—Valladolid, Duque de la Victoria, 10.—Profesor de la E. I.

S

Sáez de Rojas, Eduardo.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.
Sagues Olaso, Alberto.—Pamplona, San Antón, 8.—Estudiante de Derecho.
Saavedra Salgado, Ramón.—Lugo, Plaza de la Catedral, 2.—Abogado.
Salas Medina-Rosales, Amado.—Haro (Logroño).—Juez de Instrucción.
Sainz Sainz, Juan.—Tornadizos de Arévalo (Ávila).—Agricultor.
Salcedo López, Estanislao.—Valladolid, Val, 3.—Abogado.
Samaniego Arias, Juan.—Madriral (Ávila).—Abogado.
Samaniego Gómez de Bonilla, Antonio.—Madrid.—Abogado.
Samaniego Gómez de Bonilla, Julián.—Valladolid, Santiago, 23.—Teniente de Caballería
Samaniego Gómez de Bonilla, Manuel.—Burgos, Laboratorio Municipal.—Doctor en Ciencias.
Samaniego Gómez de Bonilla, Jesús.—Oña (Burgos).—S. J.
Samaniego Gómez de la Torre, Carlos.—Valencia, Regimiento Victoria Eugenia.—Capitán.
Samaniego Gómez de la Torre, José María.—Barcelona.—Cartujo.
Samaniego de Gonzalo, José María.—Madrid, Plaza de Isabel II, 5.—Capitán de Ingenieros.
Samaniego Gordo, Octaviano.—Valladolid, Doncellas, 2.—Abogado.
Samaniego Grande, José.—Valladolid, Doncellas, 2.—Estudiante.
Samaniego Ladrón de Cegama, José, Jaén.—Abogado Fiscal.
Samaniego Martínez-Fortún, Antero.—Valladolid, San Blas, 4.—Abogado.
Samaniego Martínez-Fortún, José León.—Córdoba, 5.º Depósito de Reserva.—Capitán de Caballería.
Samaniego Muñíz, Mariano.—Valladolid, San Blas, 4.—Ayudante de O. P.
Samaniego Muñíz, José María.—Madrid, Alcalá.—Capitán de Caballería.
Samaniego Muñíz, Manuel.—Madrid, Abogado.
Sangrador Minguela, Federico.—Valladolid, Fuente Dorada, 16.—Abogado.
Sánchez Laza, José.—Valladolid, Santiago, 61.—Industrial.
Sánchez Belloso, Manuel.—Valladolid, Santa María, 5.—Abogado.
Sánchez y Sánchez, Hiscio.—Carreros (Salamanca).—Propietario.
Sánchez y Sánchez, Ignacio.—Salamanca, Rua, 57.—Estudiante.
Sánchez del Campo, José María.—Salamanca, Plaza de San Julián, 12.—Abogado.
San Román Bobillo, José.—Puebla de Sanabria (Zamora).—Abogado.
Sanz Fernández, Ramón.—Lucena (Córdoba).—Ingeniero Industrial.
San Román Ramírez, Camilo.—Valladolid, Salvador, 3.—Abogado.
Santos y Santos, Ismael.—Santa María del Campo (Burgos).—Médico.
Santos Puentes, Juan.—Santa María del Campo (Burgos).—Estudiante de Medicina.
Serrano Mañueco, Felipe.—Zaragoza, Paseo de Sagasta, 29.—Farmacéutico.

Serra Lugo-Viña, Wenceslao.—Madrid, Ministerio de la Guerra.—Comandante de Infantería.

Serrano y Serrano, Rafael.—Valladolid, Santiago, 51.—Notario.

Segoviano Rojero, Joaquín.—Valladolid, Fray Luis de León, 4.—Médico Militar.

Sembrún Alzuren, Manuel de.—Valladolid, Alfonso XIII, 4.—Abogado.

Sembrún Gurrea, José María de.—Madrid.—Abogado.

Sembrún Gurrea, Mariano de.—Madrid.—Estudiante.

Silió Cortés, Alfonso.—Valladolid, Zarandona, 4.—Capitán de Caballería.

Silió Cortés, Joaquín.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 12.—Abogado.

Silió Cortés, Luis.—Valladolid, León, 4.—Ingeniero Industrial.

Silió Galán, Francisco.—Valladolid, Santa Lucía, 10.—Teniente de Caballería.

Solano Martínez de Pisón, Carlos (Marqués de la Solana).—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 15.—Ingeniero Agrónomo.

Soto de Prado, Miguel.—Valladolid, Tudela, 4.—Estudiante de Ingeniero.

Soto de Prado, Antonio.—Valladolid, Tudela, 4.—Estudiante de Ingeniero.

Suárez Santos, Luciano.—Valladolid, Val, 2.—Estudiante de Ingeniero.

Suárez Fernández, Marcelino.—Oviedo, Mendizábal, 1, 3.º.—Propietario.

Suárez Fernández, Secundino.—Salamanca.—Propietario.

T

Tamayo Fernández, Tomás.—Amusco (Palencia).—Agricultor.

Téllez Plasencia, Heliodoro.—Valladolid, Gamazo, F.—Estudiante de Medicina.

Tejerina Crespo, Teodosio.—Arenas de Iguña (Santander).—Abogado.

Tejerina Crespo, José María.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Estudiante.

Toca Plaza, Santiago.—Valladolid, Plazuela del Salvador, 2.—Médico.

Torre Trasierra, Miguel de la.—Madrid, Conde de Xiquena, 5.—Estudiante.

Torre Setién, Francisco.—Santander, Paseo de Pereda, 5.—Abogado.

Torres Ossorio, Gabriel de.—Madrid, Plaza de Colón, 4.—Abogado.

Torres Villar, Fernando.—Salamanca, Avenida de Canals, 2.—Estudiante de Derecho.

Trigo Delgado, José Luis.—Salamanca, Perdones, 5.—Estudiante de Derecho.

U

Uña Ortega, Teodoro de.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 2.—Comerciante.

Uña Ortega, Hilario de.—Valladolid, Zarandona, 14.—Médico.

Urrengoechea Jáuregui, Raimundo.—San Sebastián, San Martín, 27.—Abogado.

Urrengoechea Jáuregui, Manuel.—Buenos Aires.—Propietario.

Ustara Basabe, José.—Bilbao, Estación, 5.—Estudiante de Ingeniero de minas.

Ustara Gobillar, Federico de.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Propietario.

V

Valbuena Gutiérrez, Félix.—Valle de Romanzada-Domeño (Navarra).—Médico.

Valcárcel San Juan, Manuel.—Ponferrada (León).—Propietario.

Valdivieso Valverde, Clemente.—Valladolid, Mendizábal, 14.—Estudiante de Derecho.

Valentín de Aguilar, Amando.—Valladolid, Portales de la Manzana.—Abogado.

Vals Herrera, Manuel.—Valladolid, Gamazo, R.—Abogado.

Valseca, Botás. Burgos, Victoria, 7.—Abogado.

Valverde Moneo, José.—Valladolid, María Molina, 16, 3.º.—Doctor en Ciencias.

Vázquez-Ylla Sabater, Ricardo.—Valladolid, Arribas, 32.—Abogado.

Vázquez-Ylla Sabater, José.—Valladolid, Arribas, 32.—Abogado.

- Vázquez de Prada y Vázquez de Prada, Ciriaco.—Valladolid, Alonso Berruguete, 4, 2.º
—Estudiante de Ingeniero Agrónomo.
- Vázquez de Prada y Vázquez de Prada, Manuel.—Alonso Berruguete, 4, 3.º Estudiante
de Ingeniero Agrónomo.
- Vega y Ramírez de Cartagena, Felipe de.—Zaragoza, Casa Jiménez, 5.—Teniente de
Caballería.
- Vela de la Huerta, José María.—Valladolid, Colmenares, L, 4.º, izquierda.—Empleado.
- Vela de la Huerta, Javier.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.
- Velasco Jalón, Adolfo.—Baltanás (Palencia).—Agricultor.
- Velasco Jalón, Elías.—Castromocho (Palencia).—Propietario.
- Vicente Blanco, Francisco Javier.—Valladolid, Colmenares, M.—Estudiante en Filosofía y
Letras.
- Vidal Prieto, Jesús.—Valladolid, Núñez de Arce, 16, 3.º—Estudiante de Medicina.
- Viguri Bedoya, Lucio.—Paredes de Nava (Palencia).—Agricultor.
- Viguri Bedoya, Miguel.—Deusto, Universidad.—Estudiante de Derecho.
- Villa Inganzo, Julio.—Madrid, Martínez Campo, 49.—Médico.
- Villa Inganzo, Emilio.—Madrid, Martínez Campo, 49.—Abogado.
- Villanueva Fernández, Anselmo.—Valladolid, Francos, 29.—Abogado.
- Villanueva León, Eusebio.—Valladolid, Ruiz Hernández, 1.—Farmacéutico.
- Villanueva León, Jesús.—Padierna (Ávila).—Médico.
- Villanueva León, Luis.—Valladolid, Francos, 29.—Perito Agrónomo.
- Villanueva León, José.—Serrada (Valladolid).—Estudiante.
- Villanueva Villanueva, José María.—Valladolid, Plaza Mayor, 38.—Estudiante de Derecho.
- Villaroel Velasco, Félix.—Valladolid, Cánovas del Castillo, 28.—Estudiante de Derecho.
- Villaroel Velasco, Aurelio.—Valladolid, Cánovas del Castillo, 28.—Abogado.
- Villaragut Quincoces, Manuel Martín.—Barcelona, Diputación, 225, 1.º—Capitán de marina.
- Villegas Gardoqui, Manuel.—Valladolid, Regimiento de Farnesio.—Teniente de Caballería.
- Villegas Gardoqui, José.—Regimiento de Húsares.—Alcalá de Henares.

Y

- Yurrita Miguel, Ambrosio.—San Sebastián, Paseo de Colón, Villa Paz.—Comercio.

Z

- Zatarain Lorenzo, Augusto.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 2.—Estudiante de Derecho.
- Zuloaga Mañueco, Esteban.—León, Avenida del P. Isla, Hotel.—Abogado del Estado.
- Zuloaga Mañueco, Pedro.—Valladolid, Libertad, 22.—Médico.
- Zuloaga Mañueco, Jesús.—Zaragoza, Alfonso I, 8.—Farmacéutico.
- Zuloaga Rodríguez de Cela, Daniel.—Valladolid, Libertad, 22.—Estudiante de Derecho.
- Zuloaga Rodríguez de Cela, Tomás.—Valladolid, Libertad, 22.—Estudiante de Medicina.
- Zumalacárregui Prat, José María.—Valencia.—Catedrático de Economía.

